



Acta N° 1.139 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

14 - MARZO - 2018

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas De Comisiones	03 03
III	Tabla Ordinaria	03
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	03
	• INSPECCIÓN Acuerdo N°3826	03 06
	• DITEC Acuerdo N°3827	06 09
	• SMAPA Acuerdo N°3828	09 15
	• DAOGA Acuerdo N°3829 Acuerdo N°3830	16 20 23
	• DISAM Acuerdo N°3831	24 49
	3.2.- Salda Mendoza Señora Alcaldesa Acuerdo N°3832	49 53
	3.3.- Modificación Presupuestaria N°1 DISAM Acuerdo N°3833	54 57
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	58
V	Varlos	58



Acta N° 1.139 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 14 de marzo del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:14 horas, se inicia la sesión N° 1.139 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por la Sra. Cathy Barriga Guerra; con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además:

la Sra. Andrea Díaz Troncoso, Administradora Municipal;
la Sra. Valeria Díaz Camus, Directora de Asesoría Jurídica;
la Sra. Ana María Cortés González, Directora de Secretaría Comunal de Planificación;
el Sr. Martín Moraga Aliaga, Director de Inspección;
el Sr. Juan Carlos Quezada Arenas, Director de Tecnología y Comunicaciones;
la Sra. Ximena Suazo Aedo, Directora de Smapa;
el Sr. Alex Gómez Anabalón, Director de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental;
el Sr. Esteban Barra Navarro, Director de Disam (S);
la Sra. Magaly Rivano, Directora Escuela de las Artes ESAM);
el Sr. Carlos Valdivia Ríos, Encargado de Finanzas de Disam.

Sra. Presidenta: Buenos días, habiendo quorum entonces vamos a iniciar el Concejo Municipal N°1.139, en el nombre de Dios. Bienvenidos vecinos, vecinas, funcionarios, funcionarias, Honorable Concejo.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar aprobando cierto las Actas anteriores, Claudia.

Sr. Secretario Municipal (S): Aprobación de Actas, las Actas de las Sesiones anteriores se encuentran en proceso de transcripción, aprovecho también, señalar que la Concejala Marcela Silva no asistirá a esta sesión de Concejo Ordinario, puesto que ha presentado Licencia Médica.

Fue enviado Memorandum N°909, con fecha 07 del presente, de la Dirección de Salud, el cual adjunta Modificación Presupuestaria N°1, correspondiente al Ajuste del Saldo Inicial de Caja APS.



Sra. Presidenta: Muchas gracias Claudia.

II Cuentas

Sra. Presidenta: Entonces vamos a comenzar con el Concejo Municipal de hoy.

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Con las Cuentas de Comisiones, la primera que va a presentar, bueno Finanzas va a ser en cada punto verdad Concejal?, entonces con la Comisión de Finanzas, Salud?, no, no hay un punto ahí?, y la Comisión de Smapa entonces, Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Presidenta, lo mismo que Finanzas vamos a opinar en cada uno de los puntos, solamente vimos contratos.

Sra. Presidenta: Perfecto.

III Tabla Extraordinaria

Sra. Presidenta: Entonces vamos a pasar a la Tabla.

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: Con los Contratos sobre 500 UTM.

• INSPECCIÓN.

Sra. Presidenta: El primer punto se trata del "Servicio Integral de Arriendo, Instalación y Retiro de Baños Químicos, para Ferias Libres, Persa y Actividades afines a la Comuna de Maipú", expone Don Martín Moraga, adelante Director.

Sr. Director de Inspección: Señora Presidenta, Señores Concejales, Público en general, muy buenos días, por la presente sometemos a consideración la Licitación denominada "Servicio Integral de Arriendo, Instalación y Retiro de Baños Químicos, para Ferias Libres, Persas y Actividades Afines de la Comuna de Maipú", que posee el ID Chile Compra 2770-5-LR19, ya a modo de introducción, básicamente esta



licitación consiste en la instalación de baños químicos portátiles en las 23 Ferias Libres que se instalan en la comuna de Maipú, las 23 ferias libres semanales, ya, básicamente esta materia tiene como objetivos entregar a los permisionarios de las ferias libres respaldo sanitario básico para la jornada laboral diaria, dar el cumplimiento a las distintas normativas sanitarias al efecto, eliminar los reclamos de los vecinos por las situaciones higiénico sanitarias que pueden afectar a los distintos sectores de la comuna y colaborar como municipio en la mantención de un entorno ambiental saludable, ya, en esta licitación el presupuesto disponible total era de \$316.816.776.- ya, en ese orden de ideas se presentaron 3 oferentes, Disal Chile Sanitarios Portables, María Ester Pino Gallardo y Móviles de Chile S.A., en la apertura de las bases de las ofertas económicas se pudo visualizar que solamente de los tres uno se enmarcaba dentro del presupuesto disponible, motivo por el cual solamente aquel que fue Disal Chile Sanitarios Portables fue el que asume sujeto de evaluación, dentro de dicha evaluación en las tablas de ponderaciones en los aspectos técnicos se, bueno con todos los elementos que le fue entregado previamente se estableció que tuvo un puntaje de 2,45 con cuya ponderación de un 0,30 aporta un valor de 0,73, respecto a la evaluación económica al ajustarse al valor y no existir ningún otro oferente la nota fue un 7 y cuyo porcentaje y ponderación fue un 4,9 al sumar ambas la nota es un 5,63 siendo por lo tanto la nota mínima un 5 y estando dentro de las características propias que para poder adjudicarse el contrato, en ese orden de ideas se somete como propuesta que dicha licitación sea adjudicada al oferente Disal Chile Sanitarios Portables Limitada, por cuanto cumple con los requisitos técnicos y económicos para esta materia.

Sra. Presidenta: Gracias Director, alguna observación a este punto?, también fue revisado cierto en la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidenta, Concejales, Concejales, Directivos, Vecinos y Vecinas, efectivamente en la comisión realizada el día lunes con la presencia del Concejal Delgadillo, Karen Garrido, Ramos, Ponce, Almendares y los Asistentes o Asesores de los Concejales Saavedra y Pantoja, hicimos la presentación efectivamente de este contrato, en el cual guarda relación directamente con un contrato habitual y permanente en relación a la entrega o más que a la entrega la instalación de baños químicos particularmente en las 23 ferias de nuestra comuna, en la cual se ha indicado por parte del Director van a estar desplazados en virtud de las necesidades y también de las posturas existentes en cada feria, en la cual esta ha sido un contrato efectivamente permanente y continuo, quienes estábamos presentes en esa comisión se hicieron las consultas pertinentes al Director, el cual respondió satisfactoriamente y no hubieron dudas en aquella comisión en virtud principalmente de este contrato.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, hay alguna otra observación?, si no, lo pasamos a votación Claudia.



Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Entonces se propone adjudicar por un monto total de \$316.861.776.- para el Servicio Integral de Arriendo, Instalación, Retiro de Baños Químicos para Ferias Libres, Persas y Actividades a Fines de la Comuna, a Disal Chile Sanitarios Portátiles S.A., ID de Compra 2770-5-LR19, asignación simple al total ofertado, Unidad Técnica Inspección, plazo de ejecución 24 meses.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, revisando los antecedentes en la comisión respectiva apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal (S): Señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Se aprueba por lo tanto.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3826:

Aprobar, ID 2770-5-LR19 "Servicio Integral de Arriendo, Instalación y Retiro de Baños Químicos para Ferias Libres, Persa y Actividades Afines de la Comuna de Maipú", Adjudicar a Disal Chile Sanitarios Portátiles S.A., la suma de \$316.861.776.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias Claudia, muchas gracias Director.

• **DITEC.**

Sra. Presidenta: Pasamos al segundo punto que es el "Suministro de Artículos de Computación para Uso Corriente", expone el Director de Ditec.

Sr. Director de Ditec: Gracias Presidenta, Concejales, Directores, Público presente, traemos a consideración del Concejo Municipal la licitación 2770-14-LQ19, "Suministro de Artículos de Computación, para Uso Corriente Año 2019", el objetivo es proveer artículos de computación para uso corriente en las Direcciones Municipales por el periodo de un año o hasta el agotamiento de los recursos, esto incluye; tinta para impresora de inyección, tinta de cabezales para Plotter, tinta para tóner y tambores para impresora láser, Cd, DVD, teclados y mouse, los



beneficios de realizar un contrato es el compromiso del proveedor de mantener el stock requerido mensualmente, despacho de todos los productos solicitados para un mes en 24 horas, una facturación mensual, disminución de la carga administrativa lo que traduce un ahorro de tiempo y recursos, los antecedentes generales de la licitación, el presupuesto referencial son \$220.000.000.- se realizó una reunión informativa no obligatoria con la asistencia de un proveedor el 12 de febrero, postularon 4 oferentes en la apertura técnica y económica, el 26 de febrero de los 4 oferentes dos fueron descalificados, uno no presentó la garantía de la oferta y el otro no ofertó la técnica y administrativa en el portal, quedaron dos y de los dos uno no pasó la primera evaluación por no cumplir los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto, pasó a la evaluación definitiva el oferente Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada, ofertando \$230.711.998.- un puntaje ponderado técnico 2,6 un puntaje ponderado económico un 4,2 total del puntaje ponderado 6,8, la diferencia del presupuesto referencial es un total de 4,87% más del presupuesto referencial, la proposición de la unidad técnica es adjudicar la presente licitación a la empresa Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada, Rut 79.596.570-5, por un monto total de \$230.711.998.- IVA incluido, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Director, Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, sí, en la misma condición lo indicó el Director de la Ditec, en la cual señala la necesidad por parte de la contratación de este servicio que también es permanente y continuo en virtud del buen funcionamiento del municipio con respecto a la solicitud de los materiales en esa área, los Concejales presentes hicieron las consultas pertinentes a el Director en la cual también respondió y señaló e indicó la modalidad también de entrega y no habiendo mayores consultas en dicha comisión.

Sra. Presidenta. Muchas gracias, alguna observación Concejo?, adelante.

Sr. Erto Pantoja: Presidenta no en relación a esto, pero quisiera por favor si pudiéramos invitar a sentarse a la Maestra Magaly Rivano, ahí hay un asiento desocupado, que está allá de pie.

Sra. Presidenta: Discúlpeme, sí Maestra, adelante, la Maestra va a presentar un punto, o sí quiere ahí!, Maestra!, Maestra!, ahí mientras tanto. Pasamos a la votación entonces, bienvenida.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se propone adjudicar por un monto total de \$230.711.998.- a Don Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada, para el "Suministro de Artículos de Computación para Uso Corriente", ID de Compra 2770-14-LQ19, modalidad a precios unitarios, asignación simple, unidad técnica Ditec, plazo de ejecución 12 meses, vamos a la votación:



Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: No habiendo revisado también los antecedentes en la comisión respectiva, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Alcaldesa y Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Por tanto se aprueba.



En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3827:

Aprobar, ID 2770-14-LQ19 "Suministro de Artículos de Computación para Uso Corriente", Adjudicar a Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada, la suma de \$230.711.998.- Impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias Claudia, muchas gracias Director.

• **SMAPA.**

Sra. Presidenta: Tercer punto, el "Mejoramiento de Capacidad de Colectores de Aguas Servidas Smapa", expone la Directora Señora Ximena Suazo. Va hacer la presentación de los cuatro puntos, pero se votan de manera separada, ya, para agilizar el tiempo, adelante Ximena.

Sra. Directora de Smapa: Buenos días señora Presidenta, señores Concejales, Funcionarios y Público en general, entonces la primera presentación corresponde al "Mejoramiento de la Capacidad de Colectores de Aguas Servidas de Smapa", y es parte del Plan de Desarrollo del Año 2015, este es un proyecto complementario ID 2770-137-LR18, considera la ejecución integral de las obras civiles e hidráulicas que se encuentran pendientes para los colectores de aguas servidas en el sector de Tres Poniente, 5 de Abril, San José, Grecia y Camino a Melipilla, el presupuesto para esto es de \$701.469.180.- en el gráfico siguiente se observa los sectores que ya había señalado, bueno y los oferentes son: SC Construcciones Limitada y Constructora Ageovial SPA. Ageovial SPA, se considera inadmisibles porque el



presupuesto supera lo que había disponible para este proyecto, por tanto, se evalúa solamente SC Construcciones que la oferta técnica y administrativa tiene un 1,5 en la oferta económica 4,9 y en el puntaje total ponderado un 6,4 su calificación la mínima era de 50 y la supera, por tanto atendiendo al presupuesto y a la evaluación que hace la comisión técnica se estima proponer adjudicar a la empresa SC Construcciones Limitada.

Sra. Presidenta: Ese fue entonces el primer punto, el segundo sería el "Refuerzo de Redes de Agua Potable".

Sra. Directora de Smapa: "Refuerzo de Redes de Agua Potable", también es una obra que debe continuarse, un trabajo que ya estaba iniciado, corresponde al Plan de Desarrollo etapa II, del año 2016, el ID 2770-135-LR18, este proyecto inicial consideraba la renovación en San José, cierre de malla San José, renovación El Abraso, Refuerzos Ciudad Jardín II, refuerzo y reconfiguración de Nuevo Vista Alegre y cierre de malla Alto Jahuel, de los cuales 3 están ejecutados y está ejecutado renovación San José en un 80%, Ciudad Jardín II 45%, cierre de malla Jahuel 80%, por tanto, la diferencia la que correspondería ejecutar en este proyecto, en la gráfica siguiente también se expone los tramos, las empresas que ofertaron son: Constructora Ageovial Limitada y Mobiliaria, Constructora Los Andes, SC Construcciones Limitada, Constructora Olbertz Limitada. Ageovial no dio cumplimiento a la exigencia presupuestaria, por lo tanto, queda fuera de las ofertas, SC Construcciones, perdón y Constructora Olbertz tampoco cumple, quedan como oferentes admisibles para evaluar Inmobiliaria y Constructora Los Andes y SC Construcciones Limitada, bueno ahí viene un detalle, entonces quedan dos oferentes en evaluación, la evaluación finalmente dice que presenta los certificados de inscripción vigentes, administrador de obras como Ingeniero Civil u otro profesional del área, jefe de terreno Ingeniero Civil también y la evaluación técnica obtiene: SC Construcciones 1,98 experiencia del proponente, profesional administrador de la obra 1,75, inscripción vigente de registro de contratistas Minvu 0,2, patrimonio 1,4, Documentación 0,35 con un puntaje de 5,68 una ponderación de 1,7. En la evaluación económica la oferta total es de \$406.319.317.- con un puntaje ponderado de 4,9 en resumen esta empresa entre el puntaje ponderado administrativo y económico tiene un 6,6, por lo tanto, también se propone que se adjudique a la empresa SC Construcciones en el Refuerzo de Redes de Agua Potable con \$406.319.317.- Ambas empresas también se habían visto en la Cofi y en la comisión mixta.

Sra. Presidenta: Entonces el siguiente punto "Servicio de Monitoreo y Análisis de Agua Potable por 24 meses".

Sra. Directora de Smapa: Este monitoreo tiene el ID 2770-151-LR18 y es un Monitoreo y Análisis Agua Potable de los Parámetros Bacteriológicos Físicos y Químicos que establece la Norma Chilena, hay un Módulo A para Muestreo y Norma de Uso a



Fluoruros, agua potable perdón y B Norma y Uso de Fluoruros en la Prevención Odontológica, esto son proyectos de continuidad porque no puede detenerse en la evaluación de la calidad de las aguas, controla entonces el agua distribuida a través de las redes de suministro y hay controles de calidad del agua cruda en diferentes fuentes de captación en la comuna, la presente propuesta consulta ofertas por Módulo A y B, con precio total de \$440.189.157.- IVA incluido distribuido en ambos módulos, Módulo A \$263.000.000.- y fracción, Módulo B \$177.000.000.- y fracción, las ofertas, pasamos a la otra lámina, los oferentes son: Algoritmos y Mediciones Ambientales que oferta el módulo A y B, Cesmec A y B, Laboratorio Hidrolab A y B, S.G.S. Limitada A y B, Laboratorio Químico Sanitario Carlos Latorre sólo módulo A y AGQ módulo A y B, la oferta de S.G.S. fue descartada porque no presenta garantía con vigencia exigida en las bases de esta licitación, la evaluación de las ofertas; la oferta técnica está calificada con una ponderación de un 60% y la económica de un 40%, que implica que se evalúa por sobre lo económico lo técnico en esta licitación, bueno en el Módulo A, Algoritmo y Mediciones exceden el porcentaje de variación permitido en los ítem, por lo tanto, deben ser desestimadas sus ofertas, Laboratorio Químico Sanitario Carlos Latorre no presenta observaciones por tanto continua para ser evaluado y en el Módulo B, AGQ y Algoritmo y Mediciones SPA, Cesmec e Hidrolab también exceden el porcentaje de variación permitido en las bases en algunos de los ítem, finalmente continua finalmente como decía Carlos Latorre y sus puntuaciones en experiencia profesional Administración de Contratos 0, alcance de acreditación de parámetros medidos por laboratorio 7, primera acreditación en SIS 7, presentación de documentación 7, obteniendo un ponderado final de 5,25 que excede el 5 que era la nota mínima para ser aceptado, en la evaluación económica tenemos una nota 7 con una ponderación de 3, finalmente tenemos un puntaje final de 5, en realidad la nota mínima allí y en la técnica y en económica y la ponderación final de la evaluación técnica y la evaluación económica un 5,5 con lo que cumplimos con lo básico, por tanto, se propone adjudicar a Laboratorio Químico Sanitario Carlos Latorre S.A., bien falta el último, era mucho!.

Monitoreo y Análisis de Residuos Industriales RILES, que es ID 2770-LR19, es el monitoreo y análisis de los residuos domiciliarios, industriales, que debemos cumplir por norma y es un contrato de continuidad, el precio que tenemos disponible, el valor disponible es \$379.881.837.- se presenta Algoritmo y Mediciones Ambientales, Cesmec, Laboratorio Hidrolab, S.G.S. que queda descartado porque no presenta garantía de vigencia, Algoritmo Mediciones y Laboratorio Hidrolab exceden el presupuesto disponible, por tanto, continúa el proceso de evaluación solamente Cesmec, la evaluación de sus ofertas Cesmec tiene en el monto total un 7, la evaluación económica, por tanto tiene un 7, administrativamente también tiene un puntaje final de 7 y finalmente el proponente tiene un puntaje final ponderado de 7, por tanto se propone Cesmec como para ser adjudicado en este Monitoreo de Riles.



Sra. Presidenta: Ahora están presentados los 4 puntos, cierto?

Sra. Directora de Smapa: Están presentados los cuatro.

Sra. Presidenta: Bueno Concejal primero.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, yo no tuve la oportunidad de estar en la Comisión de Smapa, pero le quería hacer una consulta a la Directora, en virtud de que estos contratos de Smapa, la gran mayoría de estos contratos también para la Directora Jurídica tienen un porcentaje del 30% de aumento según las obras, lo que me llama la atención de que en la primera, en el primer contrato dos de uno establece en la observación del 9.1.2 del sobre precio del presupuesto asignado, en la segunda licitación dos de tres también son causal de no postulación porque tienen el presupuesto sobre el precio presupuestado por el municipio, cuatro de cinco también están fuera de presupuesto en relación al presupuesto del municipio y dos de tres están en la misma causal, porqué pregunto si hay un aumento del 30%, porque a mí me parece más, no quiero instalar un juicio de valor ni de un tema técnico sino que cuatro de cinco empresas están sobre valorados, la pregunta es los presupuestos municipales están bien?, en virtud del costo, porque si tenemos la posibilidad de aumentar el 30% en un contrato futuro eso posiblemente significaría que al final todos entrarían en el precio corriente, eso me llama la atención, que todas las observaciones están en virtud de que todos presupuestaron más del valor asignado por el municipio, entonces eso me consta porque está aquí en las tablas entonces yo quería consultar quienes o qué unidad hace el presupuesto de obras civiles o con respecto a esto, porque si tenemos el 30% va a llegar siempre al precio valor que los otros quedaron descalificados, esa es mi consulta, yo lamento no haber estado en la comisión de Smapa y haberlo consultado, pero ahora revisando eso me llama la atención de que la gran mayoría de las observaciones están en virtud de un presupuesto mayor y eso significa que hay dos posibilidades, o no tenemos un presupuesto real acotado a la realidad o las empresas efectivamente están cobrando más caro.

Sra. Directora de Smapa: La verdad es que hay una comisión, fueron los técnicos quienes propusieron?

Sra. Presidenta: Puede acercarse al micrófono, ustedes saben que hace poquito asumió Ximena, así que Gonzalo va a dar en profundidad.

Sr. Gonzalo Torres (Asesor Smapa): Concejal la unidad técnica es Proyecto y Construcción con vasta experiencia en la evaluación de este tipo de proyectos, ahora el mercado bueno hay empresas que se colocan de acuerdo para postular, eso yo no lo puedo juzgar, pero evidentemente aquí hay empresas que llegaron con el precio requerido, entonces no hay otra alternativa, ahora el juego del mercado y lo que hacen los privados afuera, bueno no me puedo pronunciar yo,



pero nosotros sabemos algunas malas prácticas que hay, pero Proyecto y Construcción hace los presupuestos de acuerdo a los precios vigentes en el mercado, eso sería.

Sr. Abraham Donoso: Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Gonzalo, Concejal Ramos adelante.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, como había adelantado en el inicio, sesionamos como Comisión Smapa el día martes 12 de marzo a las 19.00 horas en Secretaría Municipal, asistiendo el Concejal Almendares y los equipos de Asesores de los Concejales y Concejales de este municipio, vimos los cuatro contratos que acaba de mencionar la nueva Directora Ximena Suazo a quien aprovecho de desearte mucho éxito en su gestión, sabemos que estar a la cabeza de esta sanitaria no es fácil, manifestarle también que podrá contar con nuestra disposición, colaboración en todo lo que sea beneficioso para avanzar en los puntos que todavía tenemos pendientes, llámese inversión en el Plan de Desarrollo y otras materias relevantes, como por ejemplo, el agua potable no facturada, así que desearte mucho éxito en esta gestión y esperamos consolidar un buen trabajo en conjunto, vimos estos cuatro contratos en relación a los dos primeros que tienen que ver con obras del Plan de Desarrollo que vienen atrasadas del año 2015 y año 2016, solamente comentar que estas obras se ejecutaron en su tiempo con empresas que dejaron abandonada la ejecución del contrato, por lo tanto, eso también se está viendo desde la Dirección Jurídica, nos enviaron los informes respectivos, con las observaciones de estas dos empresas que no ejecutaron todas las obras, por lo tanto, se abrió nuevamente este proceso licitatorio y ahí se explica el atraso, o sea estamos en el 2019 y estamos aprobando obras comprometidas el año 2015 y el año 2016, fuera de eso no tengo observaciones y obviamente recomiendo que podamos aprobar estos contratos dado el atraso que tenemos en los años anteriores en el Plan de Desarrollo, como segundo punto, los dos contratos de monitoreo y análisis, tanto de agua potable como de Riles ahí quiero manifestar también algo que mencionaba el Concejal Donoso que tiene que ver con las ampliaciones de plazo, que sí bien no podemos hablar de un atraso propiamente tal, yo creo que si es pertinente no abusar de esas ampliaciones y poder iniciar los procesos licitatorios antes, esto es la idea que no corramos riesgos de quedarnos sin el servicio, la cobertura de estos contratos tan importantes, como son el Análisis de Agua y el de Riles, mencionar que sí en el monitoreo y análisis de agua potable quedó un módulo desierto, el módulo B, se nos comentó también en comisión que ese módulo se tienen que volver a licitar para traerlo a consideración de este Concejo, por lo tanto, estaríamos aprobando solamente el A y en el de Monitoreo de Riles no tengo mayores observaciones, eso es lo que puedo comentar desde la comisión Presidenta y obviamente recomendar la aprobación de estos contratos por la importancia que sostienen para nuestro Servicio Municipal de Agua Potable.



Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra observación a este punto?, para pasar entonces individual de cada uno de los cuatro propuestas, de las cuatro independientes, vamos con el primero entonces Claudia, que era el "Mejoramiento de Capacidad de Colectores de Aguas Servidas Smapa". Así en general lo hago antes para o hay observaciones con alguno o van a votar, los hacemos todos en conjunto?, en conjuntos entonces los cuatro puntos, una sola votación, aclaramos en el Acta.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Entonces votación sería, se propone adjudicar los Contratos relacionados con temas de Servicio Municipal de Agua Potable, expresados y explicados por la Señora Ximena Suazo, Directora del Smapa. Vamos a la votación:

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Abraham Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Alcaldesa y Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Se aprueban.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3828:

Aprobar, los siguientes contratos:

- ID 2770-137-LR18, "Mejoramiento de Capacidad Colectores de Aguas Servidas Smapa - Plan de Desarrollo 2015 - Proyecto Complementario", Adjudicar a SC Construcciones Limitada, la suma de \$715.316.274.- IVA incluido.
- ID 2770-135-LR18, "Refuerzo de Redes de Agua Potable - Plan de Desarrollo 2016, Etapa II", Adjudicar a SC Construcciones Limitada, la suma de \$406.319.317.- IVA incluido.
- ID 2770-1-LR19, "Monitoreo y Análisis de Residuos Industriales Líquidos y Aguas Servidas Smapa, 24 Meses", Adjudicar a Cesmec S.A., la suma de \$379.881.837.- IVA incluido.
- ID 2770-151-LR118, "Servicio de monitoreo y Análisis de Agua Potable, Smapa, 24 Meses", Adjudicar a Laboratorio Químico Sanitario Carlos Latorre S.A., la suma de \$262.296.855.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		



Sra. Presidenta: Muchas gracias Claudia, antes que se retire Directora, bueno este es el mes de la mujer, nosotros tenemos muchas actividades y me detuve porque esta mesa hoy día y habitualmente, bueno nuestras Directoras, bueno la Secretaria y ahí quienes nos acompañan si se dan cuenta son mujeres, hoy día está encabezada esta mesa por mujeres y la Concejala Garrido también presente, así que quiero pedir un fuerte aplauso para todas ellas y nuestras funcionarias también, esto es empoderamiento femenino, no?, esta es una mesa que hoy día está dirigida por mujeres y nuestro municipio en funcionarios está equitativamente dividida 50% varones, 50% mujeres y todos con honorarios, con sueldos correspondientes y en equidad completamente, así que eso también es un logro a nuestro municipio que hay que destacar y así rapidito la quiero invitar Concejala para que hagamos una foto juntas las mujeres que estamos acá encabezando hoy sí simbólicamente. Muy bien, es que es curioso muchas porque muchas veces no se da esta situación y es justamente en este mes tan especial y ahora vamos a otro punto y antes yo quiero saludar con mucho cariño a quienes nos acompañan hoy día, que son las Cooperativas Sol Poniente, Prymave y Maravillas de Lo Errázuriz, quienes tienen hermosa nuestra comuna y trabajan y nos representan ahí, yo les digo de verdad con mucho cariño y ustedes saben cómo les digo cierto?, sí, sí saben con mucho cariño y la verdad que el punto que viene ahora es muy importante y sobre todo para cada uno de ustedes, así que vamos a presentar el punto.

- **DAOGA.**

Sra. Presidenta: Presentamos al Director de Daoga, Alex puede presentar el primer punto entonces que es la "Ampliación de Contrato por 12 Meses del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Zona 5 y 7, Cooperativa Sol Poniente y Prymave".

Sr. Director de Daoga: Muchas gracias señora Presidenta, muy buenos días señores Concejales, decir que nos hubiese gustado invitar a todos los trabajadores pero por un tema de espacio no pudieron lógicamente asistir, entonces como dijo nuestra Presidenta hoy pasaremos a consideración del Concejo la Ampliación del Contrato del Servicio de Conservación y Mantenimiento de Áreas Verdes y Campos Deportivos de la Comuna de Maipú, Zona 5 y 7", actualmente la zona 5 la encuentra desempeñando la mantención la Cooperativa de Trabajo Sol Poniente de Maipú, que mantiene una superficie de 387.339 M2, su contrato actual es el 145 del año 2015 y actualmente se le paga un valor mensual IVA incluido de \$96.144.429.- la ampliación es por 12 meses, desde el 7 de abril del 2019 al 08 de abril del año 2020, con respecto a la zona 7 está a cargo de la mantención la Cooperativa de Trabajo Protección y Mantenimiento de Áreas Verdes Prymave, mantiene una superficie de 420.313 M2, su contrato es el 143 del año 2015 y actualmente se le paga un valor fijo mensual IVA incluido de \$108.372.928.- y la ampliación también es por 12 meses desde el 07 de abril del año 2009 hasta, el 2019 perdón, hasta el 08 de abril del año



2020, importante señalar que para la Cooperativa de Trabajo Sol Poniente se desempeñan actualmente 145 personas en la mantención de las áreas verdes y en la Cooperativa Prymave actualmente se desempeñan 146 trabajadores que hacen un total de 301 trabajadores, por lo tanto, se somete a aprobación del Concejo la ampliación de ambas Cooperativas.

Sra. Presidenta: Director que estaba concentrada aquí leyendo, bueno la presentación hay de comisión de finanzas Concejal?, no, no hay observaciones y consultas, alguna consulta?, bueno entonces no habiendo consultas vamos a pasar a la votación de este punto entonces, son solamente las dos primeras Cooperativas, sí Cooperativa Sol Poniente y Prymave, luego vienen las Maravillas de Lo Errázuriz, sí adelante.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, bueno primero agradecer la presencia de los funcionarios de ambas Cooperativas, la cual efectivamente este es el propósito de todos los que estamos sentados acá el colaborar con la continuidad de las Cooperativas, señalar que efectivamente en la comisión de finanzas se establece este contrato y se hicieron las consultas, pero también indicar que este contrato genera estabilidad laboral, estabilidad laboral a los funcionarios, pero no aumento de remuneraciones, yo creo que ese fue el punto de inflexión que tuvimos nosotros en la comisión, en el cual estamos votando la continuidad y la estabilidad laboral, sin el propósito del aumento de remuneraciones, porque efectivamente en un proceso de licitación se establecen aumentos de remuneración para dejarlo bastante claro, yo creo que uno hoy día vota y yo creo que la necesidad de la gran mayoría de los funcionarios que trabajan en las Cooperativas es la estabilidad laboral hoy día en condiciones que tenemos un país bastante complejo y con diferentes miradas desde la empleabilidad y la economía, por lo anterior, lo antes señalado en la comisión en su tema técnico el Director de la Dirección de Aseo y Ornato, los Concejales presentes no vieron inconvenientes en aprobar esta contratación directa.

Sra. Presidenta: Ya, vamos a pasar entonces, sí adelante Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias, quisiera si bien es cierto participé de la comisión también pudimos observar, revisar los antecedentes técnicos de este contrato directo, pero me gustaría también que quedará en acta y que nuestra asesora Jurídica del Concejo pudiera darnos fe de que este contrato se ajusta a derecho en todos sus ámbitos, gracias.

Sra. Presidenta: Siempre se ha ajustado todo a derecho acá lo que presentamos en todo caso, Claudia adelante con la votación.



Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta disculpe, yo solicité si es posible que la Directora Jurídica pudiera pronunciarse como Asesora de este Concejo para darnos fe de que este contrato se ajusta a derecho.

Sra. Presidenta: Puede dar fe, por favor Directora.

Sra. Directora Jurídica: Presidenta buenas tardes, Concejales, efectivamente Concejal como bien lo dice nuestra Alcaldesa, los procesos actuales que se encuentran sometidos a su consideración se encuentran ajustados a la Ley 19.886 y su reglamento, así que conforme a lo que me consulta no hay inconvenientes ni observancia legal alguna.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Directora.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a votación entonces la Ampliación de Contrato por 12 Meses, "Servicio de Mantención de Áreas Verdes y Campos Deportivos, Zona 5 y 7, Cooperativa de Trabajo Sol Poniente – Zona 5 Cooperativa de Trabajo, Protección y Mantención de Áreas Verdes Prymave Zona 7".

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Celebrando que nuestros vecinos y trabajadores de las Cooperativas van acabar con esta incertidumbre y van a irse muy contentos hoy para la casa, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Con mucho gusto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Indudablemente apelando también a esta estabilidad laboral de los trabajadores, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero justificar mi votación, de los 6 años que estado como Concejal en esta comuna, siempre he apoyado a las Cooperativas y básicamente lo hago por la forma en que se lleva este emprendimiento, en desmedro de las



empresas privadas, donde hay accionistas o Gerentes que se llevan gran parte de las utilidades, la Cooperativa bien lo sabemos funciona de manera distintas y las utilidades se distribuyen de manera ecuánime entre todos sus funcionarios, así que es una forma de organización de emprendimientos que vienen de los años 60, que se potenció en Chile, que lamentablemente decae un poquito en dictadura, pero hoy día se vuelve a recuperar, yo también quiero valorar la disposición de la Administración de poder seguir contando con el servicio de las Cooperativas y sin duda también empatizar con lo que menciona el Concejal Donoso en este desafío que tenemos de poder aumentar los ingresos de estos trabajadores que no son los mejores remunerados en la comuna, pero que sin duda realizan una labor muy importante para la comunidad, también yo creo que tenemos que ponernos el desafío como municipio y como Concejo de poder avanzar en mejores condiciones laborales para todos los trabajadores no solamente de las cooperativas y de las empresas, sabemos que no siempre tienen las mejores condiciones para cuestiones tan básicas, como ir al baño o almorzar, sin duda las cooperativas eso les va a costar un poco más a las empresas un poco menos, pero es algo que tenemos que ir paulatinamente generando, así que con mucho gusto voy a aprobar esta extensión de contrato.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí tomando en consideración las palabras que tomaron antes mis compañeros, haciendo referencia también a las mejoras laborales que requiere las gentes de las cooperativas, muchas veces vemos desde la comisión de medioambiente como efectivamente hacen muy bien su tarea, mantienen el ornato de nuestra comuna en muy buen estado, sin embargo las condiciones que ellos tienen para poder trabajar en las plazas, en parques donde muchas veces no tienen ni sombra como para poder refugiarse algunas veces, para poder hacer sus necesidades también, esas cosas tenemos que ir apuntando a que se mejoren y exigirle un poco más a la empresa, o sea, exigirles un poco más en los contratos, en las bases licitatorias de que esto, de que se tomen estas medidas para que ellos tengan buenas condiciones dignas para poder hacer sus trabajos, de todas maneras también agradecer la disposición por parte de la Administración de mantener este vínculo con las Cooperativas, puesto de que sabemos de qué se han visto en dificultades en los últimos tiempos para poder seguir subsistiendo en un mercado que se hace cada vez más difícil y ellos tienen la posibilidad de tener una organización que marca la diferencia y que logra que sus trabajadores se repartan entre ellos las utilidades, lo cual es súper valorable, así que con mucho gusto apruebo.



Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Nada más que sumarme a las palabras de mis Colegas y para la tranquilidad de los funcionarios apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Alcaldesa y Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Bueno porque detrás de cada uno de ustedes hay una historia de esfuerzo y porque la comuna nunca había estado tan hermosa y limpia apruebo de corazón y los felicito por su trabajo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Se da por aprobado entonces.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3829:

Aprobar, Ampliación Contrato por 12 Meses, Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Campos Deportivos, Zona 5 y 7 Cooperativa de Trabajo Sol Poniente, Zona 5 y Cooperativa de Trabajo Protección y Mantenimiento Áreas Verdes (Prymave), Zona 7, de acuerdo a lo expuesto por el Director Sr. Alex Gómez.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

(Interrupción Vecina)



Sra. Presidenta: Pero a quién recurrí?, no! Yo jamás me olvido de las mujeres maltratadas, es que a mí me afecta que diga eso, porque soy la número 1 en estar pensando con cada una, somos una ciudad, somos muchas mujeres, yo nunca me he olvidado de las mujeres, es un caso fortuito, yo le pido las disculpas si a usted le pasó algo y alguien no actuó de la manera rápida, sí pero por eso no me culpe directamente, son 4.500 funcionarios que estamos trabajando para la comunidad, pero en qué no le ayudaron?, eso es lo que no entiendo, pero lo podemos conversar después para que me diga qué le pasó y con quién, pero dígame después qué pasó y con quién pasó?, porque yo no estoy al tanto, no estoy en conocimiento, la señorita Alejandra está acá o no?, está acá la señorita Alejandra?, ya yo lo voy a ver, yo le pido las disculpas respectivas, yo soy la cara visible de muchos Departamentos, somos muchos, pero la entiendo y la entiendo, y la entiendo y la vamos ayudar de la manera que podamos ya?, sí la entiendo vaya tranquilita que lo vamos a ver, yo voy hablar con las personas, ya señora Ruth vaya tranquila yo la entiendo, no se preocupe, yo nunca me voy a olvidar de usted, voy a ver qué pasó?, ya, vaya tranquila, vaya tranquila, es que sabe lo que pasa es que estamos en Concejo, estamos en el punto, terminamos los puntos, sí yo lo vi personalmente, pero estamos en punto de tabla, yo terminamos esto y lo continuamos, si me entienden a mí, sí me espera, gracias. Seguimos entonces quedamos en la votación, se aprobó entonces, ahora viene el aplauso nuevamente para las Cooperativas, ahora sí claro viene Maravillas de Lo Errázuriz, adelante Director. Antes de que siga yo bueno en estos casos, es bien ingrato muchas veces, pero yo creo que algunos Concejales les debe pasar también, pero hay muchas situaciones graves, hay muchas situaciones de violencia, hay muchas denuncias que se hacen y hay otras que no y yo tengo varias redes sociales y trato de contestarlas todas y funciono de manera urgente cuando así lo amerita, lamentablemente son tantos los casos y son tantas las demandas y las denuncias que se hacen que muchas veces y por eso a mí me da un poco de pena que esa es la vocación de servicio que uno tiene, yo a veces estoy hasta las 2 de la mañana y contesto algo de corazón porque me nace, si fuera por horarios uno dice termino acá después no lo hago y es la responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros cuando pasa algo así, el no irte a la casa pensando qué le pasa a esta señora y eso es lo que yo trato de transmitir muchas veces cuando uno da una indicación, cuando a veces no se hace es el respeto por el ser humano y en este caso es lo que sucedió y cuesta, porque a veces yo lo llevo bien de frente, yo siempre lo he dicho yo cuando tengo que pedir disculpas las pido, pero también da pena que uno de la instrucción muchas veces y que no se siga el conducto, eso es vocación de servicio y nosotros necesitamos a los mejores funcionarios con vocación de servicio eso es lo que nos diferencia de ser trabajadores de una empresa o de un municipio, es la vocación, así que en eso vamos a seguir trabajando y uno no puede decirle a las personas que tengan corazón eso nace, con eso uno crece, con los valores, con los principios y con la solidaridad, nada más, por eso es lo que nos quedaba decirle a Ruth.



Sr. Director de Daoga: Muchas gracias señora Presidenta, entonces ahora traemos a consideración el Trato Directo del Servicio de Conservación y Mantenición de Áreas Verdes y Campos Deportivos de la Comuna de Maipú Zona 2, la Zona 2 corresponde al Barrio Lo Errázuriz y al Parque Municipal, eso tiene una superficie de 294.313 M2, la fecha del contrato es de a partir del 8 de abril del 2019 hasta el 08 de octubre del 2020, una duración de 12 meses y considera la participación de 105 trabajadores, se solicita una cotización a las tres cooperativas que actualmente se encuentran prestando servicio en la comuna, la Cooperativa de Trabajo Las Maravillas de Lo Errázuriz hace una oferta por \$75.650.214.- Cooperativa de Trabajo Sol Poniente hace una oferta por \$87.705.274.- la Cooperativa de Trabajo, Protección y Mantenición de Áreas Verdes Prymave hace una oferta por \$77.992.945.- por lo tanto, se propone contratar a la Cooperativa de Trabajo las Maravillas de Lo Errázuriz por un periodo de 12 meses a un monto fijo mensual de \$75.650.214.- por la mantención de 294.313 M2 de áreas verdes, ya que su oferta es la más conveniente para los intereses de este municipio, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Director, alguna observación?, alguna consulta?, adelante.

Sr. Pedro Delgadillo: Lo mismo Presidenta yo quisiera que la Asesora de este Concejo Jurídica también nos pudiera dar razón jurídica de este contrato directo o trato directo más bien de este servicio.

Sra. Presidenta: Gracias, adelante Directora.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidenta, Concejal en la etapa que se encuentra este trato directo y conforme a lo expuesto por el Director de Daoga y observando los antecedentes hay conformidad absoluta conforme a la ley en este trato directo para su tranquilidad.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Directora.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, ahora sí vamos a pasar entonces a la votación Claudia.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a votación entonces el Trato Directo "Servicio de Mantenición de Áreas Verdes Zona 2", a Cooperativa de Trabajo Las Maravillas de Lo Errázuriz, unidad técnica Daoga.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Herman Silva.



Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Alcaldesa y Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo y el aplauso para las Maravillas!.

Sra. Secretaria Municipal (S): Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3830:

Aprobar, Trato Directo Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Zona 2 Cooperativa de Trabajo Las Maravillas de Lo Errázuriz, de acuerdo a lo expuesto por el Director Sr. Alex Gómez.



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Bueno nuevamente y con ese aplauso queda claro el cariño, el agradecimiento al trabajo que realizan y que sigan embelleciendo así nuestra comuna y muchas gracias, así que es una tranquilidad que ustedes necesitaban y ahora se van felices, muchas gracias por acompañar. Vamos a pasar al siguiente punto, claro que sí.

(Interrupción Dirigente Cooperativa).

Sra. Presidenta: Oiga podría ser Concejal usted!, el agradecimiento es de nosotros hacia ustedes siempre, no nos den las gracias, yo creo que el Concejo debe estar de acuerdo, nosotros somos los agradecidos de su trabajo, así que no nos agradezcan más, muchas gracias, ahora sí, pero que palabras un discurso potente!

- **DISAM.**

Sra. Presidenta: Me toca presentar el siguiente punto, el siguiente punto es la Contratación del Servicio de Atención de Médicos a Domicilio", expone el Director Doctor Barra, contarles antes de que se siente que llevamos a la fecha 62.689 atenciones domiciliarias completamente gratuitas, adelante Doctor, con todo el corazón en resumen.

Sr. Director de Disam: Hemos ajustado la presentación para hacerlo más rapidito, no le quepa duda de eso y con toda la entereza en el programa, ya, señora Presidenta, señores Concejales, señores Directores, Público, traigo a consideración del Honorable Concejo Municipal la contratación del Servicio de Detención de Médicos a Domicilio, ID 2770-2-LR19, en el contexto del programa enmarcado en el Programa Maipú Sano, es acercar la salud a los vecinos y se encuentra el



programa en este de Atención Médicos a Domicilio que otorga atención médica de morbilidad a domicilio a los vecinos de la comuna que consultan en forma espontánea vía telefónica con el fin de recuperar su estado de salud, los beneficios del programa, la siguiente diapositiva, vamos a enumerarlos rápidamente, primeramente favorecer la atención de salud en domicilio a la población más vulnerable, de hecho, no, pero voy a decir la argumentación, la ocupa principalmente la gente de Fonasa de la Red de Salud Pública digamos, pero está dirigido como bien dice nuestra Alcaldesa a toda la comuna, administración de primera dosis del tratamiento en la atención a diferencia de otros modelos similares la atención del médico a domicilio no solamente considera la atención de médicos, sino que la administración del fármaco de atención de urgencia por primera vez, incrementar la calidad y bienestar de los vecinos, porque también acceden a él pacientes o nuestros usuarios de las comunas, de la zona de nuestra comuna más alejadas y que también tienen menos acceso a la atención médica, disminuir la circulación de usuarios enfermos en los centros de salud evitando el contagio, una de las principales patologías que se ve en el médico a domicilio y como en toda nuestra atención médica son las de contagio muy importante como son las infecciones respiratorias, por eso, en gran medida el programa Médicos a Domicilios está siendo utilizado por niños, menores de 5 años y eso favorece que los niños no circulen precisamente en áreas de alto contagio como son nuestros centros de salud y en general todos los centros que circula mucha gente, por eso es importante disminuir la inequidad en todas aquellas zonas de nuestra comuna favoreciendo que el médico se acerque a los niños y no los niños se acerquen a los centros de salud y tengan más posibilidad de contagio, descongestionar finalmente la red de salud municipal y/o de urgencia obviamente porque permite que haya mayor acceso a una atención privilegiada del médico en domicilio, finalmente o sea los criterios para acceder como bien decía nuestra señora Alcaldesa la atención domiciliaria está dirigida a todos los habitantes de la comuna de Maipú, el horario de funcionamiento de atención de morbilidad médica en domicilio de lunes a domingo de 17.00 a 24.00 horas, de manera ininterrumpida incluyendo días festivos, la atención telefónica para agendar es de lunes a domingo las 24 horas del día incluyendo los festivos, muy importante eso del agendamiento, después tenemos el proceso licitatorio propiamente tal, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 13° del Reglamento N°250 de la Ley 19.886 de Compras Públicas, la Dirección de Salud envió a Secpla a través del Memo 1773, de fecha 06 de septiembre del 2018 antecedentes para la licitación de consultas al mercado, el cual fue publicado en el Portal Chile Compra el día 12 del 09 del 2018, bajo la ID de la licitación con fecha 24 del 09 del 2018, para el cierre de excepción de aportes y propuesta económica de la misma para la cual no hubieron empresas interesadas, después las cotizaciones a través de correos electrónicos en los mismos términos que las RFI en donde se recibió la respuesta de ayuda a Salud una de las empresas quien solo respondió las consultas técnicas sin entregar presupuesto final, mientras que la empresa solo entregó un presupuesto a través del correo por el valor de la consulta, el cual ascendía en ese momento a



\$27.000.- IVA incluido, finalmente el objeto de la presente licitación es la contratación de un servicio para otorgar atención de morbilidad médica domiciliaria para los habitantes de la comuna de Maipú, que presenten una patología respiratoria o patología estacional ambulatoria en general, a través de la atención de Médicos a Domicilio, que cumpla con los altos estándares de calidad y que se otorgue de manera oportuna, eficiente y cercana a todos los vecinos que cumplan con los criterios de inclusión de la Ilustre Municipalidad de Maipú, la modalidad de contrato y presupuesto disponible la presente propuesta pública consulta con oferta de precios unitarios con la asignación simple al total disponible en pesos chilenos sin reajustes ni intereses, con un presupuesto disponible de \$1.518.000.000.- impuestos incluidos, después la etapa de aprobación de bases y acto de apertura, mediante el decreto alcaldicio 347 de fecha 04 de febrero del 2019, se aprueban las bases administrativas técnicas y demás antecedentes, con fecha 11 del 02 del 2019 a las 10.00 horas, se realiza la reunión informativa en las Oficinas de Secpla a la cual no asistieron proponentes, con fecha 12 de marzo del 2019 se realiza la apertura de licitación pública ID mencionada ya, Contratación de Servicio de Atención de Médicos a Domicilio, donde se recibió una oferta a través del Portal de mercadopublico.cl, la empresa está detallada ahí de Servicios Médicos Daniel Zurita Seguel y la cual fue aceptada, después se aplicó los criterios de evaluación en dos etapas, la primera etapa como se menciona o se ve en la diapositiva cumplimiento de requisitos mínimos que en este caso era que el proponente presentara resolución sanitaria de botiquín y/o de farmacia, otorgada por la autoridad sanitaria competente, en este caso el ISP, la cual la empresa la cumple, por lo tanto, la empresa cumple la etapa de requisitos mínimos, el proponente adjunta resolución sanitaria de botiquín, otorgado por la autoridad sanitaria competente, en la segunda etapa que viene la evaluación técnica administrativa la comisión evaluadora respectiva aplicó los factores correspondientes, teniendo el siguiente detalle, finalmente con un puntaje final después de cada uno de los ítem que ahí están mencionados y están detallados, un puntaje de evaluación técnica y administrativa de 3.5 que según las bases administrativas corresponde al 40% de la licitación, aplicando la ponderación respectiva, en la diapositiva siguiente se ve la ponderación del 3.5 del puntaje total de la evaluación técnica administrativa alcanza 1.4 con el puntaje ponderado correspondiente, finalmente la evaluación económica de la oferta, la segunda etapa ahí presenta dentro del monto ofertado un puntaje total de evaluación económica en el menor precio ofertado de un 60% establecido en la ponderación, alcanzando un puntaje total de acuerdo a la evaluación económica de un 7, con un puntaje total ponderado de 4.2, al sumar tanto la evaluación técnica administrativa que se ve en la diapositiva que están mostrando a continuación el 60% respectivo, la suma de ambos factores 1.4 y 4.2 establece que el puntaje ponderado final es de 5.6, por lo anteriormente expuesto la Dirección de Salud conforme lo establece el numeral 9 de las bases administrativas viene a proponer en forma unánime al proponente Servicios Médicos Daniel Zurita Seguel el Rut respectivo para ser sujeto de adjudicación para la suma total de \$1.518.000.000.-



impuestos incluidos, por un plazo de 12 meses ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de licitación que establece y de acuerdo a los requerimientos del programa que ha cumplido técnica y adecuadamente todos los requerimientos, nosotros como Dirección de Salud estamos convencidos del proceso para que y por eso proponemos contratar a la empresa.

Sra. Presidenta: Gracias Director, alguna observación?, antes yo quería comentarles algunas cosas con respecto a Médicos a Domicilio, los barrios que más requieren atención, los que más la reciben, son justamente los que están más lejos y bueno les voy a nombrar algunos de los barrios que más usan médicos a domicilio; Los Héroes, Sol Poniente, El Abrazo, Los Bosquinos, Pehuén, Clotario Blest, la Farfana, Longitudinal, Lo Errázuriz, Portal del Sol, Parque Tres Poniente, Templo Votivo, Riesco Central y Hospital Campos de Batalla, ellos encabezan estos barrios dentro de los 21 quienes más solicitan esta atención y bueno la verdad que esto fue, yo les recuerdo también a la mesa de Concejo cuando recién lo pasamos esto fue un desafío, un desafío en el cual yo les dije que confiaran, yo también tenía que confiar en cómo iba a funcionar, porque esto es algo nuevo, esto no se trata de un servicio médico a domicilio como quizás alguna otra comuna lo tiene en el país, porque son de asistencia mínima en la calle o con un horario o para personas vulnerables, este es un programa que es para todos y los han comprobado los vecinos, de hecho bueno Don Herman también ha sido atendido en dos oportunidades creo o más, cualquiera de nosotros lo puede usar, yo también lo he usado con mi hijo más pequeño y eso es transversal y del nivel de aceptación de las personas que lo han usado es de un 97%, también el otro índice importante que yo quería hacer énfasis es la descongestión de los consultorios, el 21% pertenece de los pacientes al Michelle Bachelet, al consultorio, el 18% al Carlos Godoy, el 16% al Clotario Blest y así, el 16% Maipú, el Ahués luego viene con un 11%, bueno todos tienen un porcentaje que yo lo manejo acá que también tenía que ver una con el cruce cierto, con el contagio y otra con des colapsar en esos horarios la atención de niños y niñas y una novedad era que se amplía para toda la familia y esto surge porque finalmente cuando llegaba el móvil atender a los niños, atender a un adulto mayor había un contagiado en la casa!, había alguien que también tenía un síntoma y lo atendían igual y eso es vocación y yo por eso, yo de verdad destaco el trabajo que han tenido, porque la salud en general en nuestro país y yo hablo en general siendo pública o privada ustedes saben quiénes asisten a la salud privada también hay un dejo de mecanización de robotización de falta de humanización y de verdad cada una de las personas que ha sido atendida se ha llevado una grata sorpresa con la atención, con la palabra y muchos de los adultos mayores también que la reciben ellos van constantemente a controlarlos y eso de verdad es un sistema que ha funcionado más allá de lo que esperaba el servicio y es por eso que se hace una propuesta hoy día que se amplía cierto a toda la familia y nada, yo solo tengo palabras de gratitud a este servicio que fue un desafío, que



nos lanzamos aquí todos juntos a la piscina y que finalmente resultó ser un éxito, así que no sé si hay alguna observación de parte de la mesa, para llevarlo a votación?

(Interrupción Vecina).

Sra. Presidenta: Yo le agradezco también, ella es paciente respiratoria crónica, quiero agradecer también las otras instancias, Ira Móvil, el Ira Móvil funciona todo el año, tenemos ahora con Amor a Domicilio y que hemos tenido que lamentar ya el fallecimiento de 3 abuelitos que han sido acompañados y que no fallecieron solos también, que es la realidad de muchos adultos mayores y es una realidad que estamos viendo, partimos este programa y lamentablemente al mes ya hemos tenido la noticia que han fallecido, pero han fallecido de una manera digna, acompañados, con cariño y no solo como están y bueno las Mamografías, que más se me queda, tenía anotado por acá, la salud ha sido un pilar y no sé vamos a ir a votación, yo no sé si hay palabras, Urgencias en Terreno esta es la nueva apuesta que les quería, adelante, adelante.

(Interrupción Vecina).

Sra. Presidenta: La han atendido cuántas veces?, sí pero por supuesto, pero que tiene que ver que sea funcionaria si es Maipucina, no pero no digan eso!, no hay que discriminar si es para todos!, para los Concejales también, para mí también, yo lo he ocupado, es para todos.

Sra. Natalia (Funcionaria Municipal): Yo soy una persona que tiene que agradecerle mucho y como él ha habido muchos Alcaldes y yo creo que aquí hay mucha gente que me ubica, como ser Don Herman que fue uno de los Alcaldes buenos que tuvimos, Don Gonzalo Pérez Llona, Don Rafael Pino Villegas, Don Herman Silva, el Doctor Ferrada, tengo tantos, tantos, los tenía a todos en mi cabeza y en estos momentos estoy tan feliz de haber llegado aquí, tengo que agradecerle mucho, mucho a usted también como Alcaldesa la primera mujer en Maipú que nos representa como mujeres y que nos escucha, espero que nunca cambie, que siempre sea la mujer que hoy día la tenemos, tuve el gusto de conocer a un familiar de ella que es su suegro y también su marido, el cual en el año 1999 su suegro me mandó una carta, no es carta, una tarjeta de felicitación, donde aparecen sus 7 hijos, su suegro y su suegra, yo la tengo en mi poder de aquellos años y tengo muchos recuerdos, muchos recuerdos de él, de todos, solamente les pido disculpas, que no se termine nunca esta gran cosa que tenemos los maipucinos que tenemos un médico cuando lo necesitamos, sin cobrarnos nada, espero que día a día Maipú crezca y que usted, nosotros la comunidad podamos acompañarla siempre y que los señores Concejales se ablanden un poquito con usted y no la critiquen tanto, tenemos Concejales que yo sé que no van a cambiar nunca, que son muy buenos, que le apoyan a usted, pero hay otros que a lo mejor con un poquito de voluntad también van a estar a su lado, porque la comunidad así lo quiere.



Sra. Presidenta: Natalia, le agradezco, me emocionó porque usted es sabiduría, usted ha pasado por la historia de Maipú, yo la veo fuerte y usted pasó también por las etapas también de las mujeres, porque las mujeres ha dado un vuelco enorme, usted vivió cosas que quizás nosotras no vivíamos antes y hoy día estoy sentada acá, pero me enorgullece, le agradezco sus palabras y que haya venido acompañarnos hoy día, yo creo que también los Concejales están agradecidos de sus palabras, bueno vamos a la votación.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, en relación a la comisión de finanzas establecida y particularmente realizada con los dos temas de salud, yo quiero señalar que es una buena idea, una excelente idea, pero creo que mal se ha ejecutado.

Sra. Presidenta: No se le entendió Concejal, no se le entendió la segunda parte.

Sr. Abraham Donoso: No se preocupe, que es una buena idea...

Sra. Presidenta: No!, si me tengo que preocupar, porque no entendí bien.

Sr. Abraham Donoso: Es una buena idea, es una buena idea, pero yo creo que había una mejor forma de hacerlo, porque siendo una buena idea Presidenta nosotros hubiésemos podido instalar este programa en virtud de internalizarlo, porque sacando los antecedentes que ha señalado el Director de Salud Subrogante con la información en la comisión de finanzas, nosotros a 16 meses hemos gastado \$1.770.000.000.- y no estoy hablando Alcaldesa de suspenderlo, de no hacerlo, de que no queremos gastar en la gente, no estoy hablando de eso, estoy hablando que efectivamente ha tenido un costo de \$1.770.000.000.- es una buena idea, pero yo creo que quien le dio la idea yo creo que también tampoco no evaluó la posibilidad de internalizar, porque internalizando con los gastos hoy día que yo los recopilé en virtud de los antecedentes que señala el Portal de Transparencia, particularmente en salud, yo hice un símil de contratar 9 camionetas al valor que contrata hoy día el municipio en Salud, los tens y con un sueldo de un tens de \$1.000.000.- un doctor, los 7 doctores con un sueldo de \$4.000.000.- con 4 operadores con un sueldo de \$800.000.- y son valores municipales, me van a decir que no se pueden contratar y todo lo demás, pero si se contrata vía funcionario municipal si se pueden contratar y eso Presidenta nos daría un costo de \$570.000.000.- en virtud de todo lo que hemos gastado de \$1.700.000.- con la misma atención y por eso le digo que es una buena idea Presidenta, yo para los que no recuerdan y particularmente para los vecinos que están atrás yo aprobé este proyecto cuando usted lo presentó, pero también Presidenta igual que usted yo también pensé que esto iba a solo apuntado a menores de 0 a 5 y adultos de 60 años hacia arriba, pero después nos dimos cuenta que había una modificación en la licitación, más que en la licitación en un foro inverso, el cual era abierto, cierto?, porque esto lo publicamos nosotros en la página municipal donde usted



efectivamente señala esas edades, esos tramos y eso todos pensamos que se vinculaba efectivamente a los grupos etarios que eran más complicados, los niños y los adultos mayores, pero después yo revisando la licitación anterior Presidenta la cual aprobé me di cuenta que estaba abierto a toda la comunidad lo que hoy día también es lo mismo y eso significó que a lo menos 20.000 personas que no estaban en este proyecto que se inició fueron atendidas con un costo también de \$500.000.000.- aproximadamente de los \$1.700.000.000.-, es frío lo que estoy diciendo de números Presidente, porque ese es un tema netamente particular en relación al costo, porque así como lo señaló el Director de Salud nuestro financiamiento nuestro apoyo a la Dirección de Salud son de hoy día mil o ochocientos millones o sea estamos hablando que estamos gastando con una empresa privada los dos aportes año 2019 - 2020 aproximadamente, por eso yo les reitero Presidenta, yo esta idea la aprobé efectivamente no es un mal proyecto Presidenta, no es una mala idea, pero yo creo particularmente Presidenta que esto era posible o es posible haberlo hecho internamente, cuando estoy hablando internamente para que los vecinos no están entendiendo es que efectivamente son funcionarios que podrían ser municipales o con presupuesto municipal no un externo, porque entendemos Presidenta que podría haber salido mayor o sea podría ser menor costo y mayor alcance, hoy día se nos presenta que a la fecha son 64.264 personas que están atendidas, es información que se entregó por la Dirección de Salud, eso podría ser con la misma calidad, con los mismos profesionales contratados por el municipio podrían ser 120.000 personas en virtud del costo, así que yo creo Presidenta que siendo una buena idea, siendo una buena idea y reitero la cual aprobé anteriormente, creo que los números podrían haber sido más ajustados en relación a que se nos dice \$1.518.000.000.- y hoy día de los \$1.300.000.000.- del 2017 ya sabemos que eran 55.000 atenciones y hoy día llevamos 64.000 son 10.000 más, son \$250.000.000.- más o sea entendiendo que esto también va a ir en aumento Presidenta, yo creo y le vuelvo a reiterar y quiero que también y tengo la certeza que lo comprenda así, yo voté esta idea es una buena idea pero yo creo que podría haber sido a través de profesionales contratados por el municipio, camionetas arrendadas por el municipio y podría haber salido mucho mayor y hubiésemos tenido un alcance mayor, no de 64.000 mil personas, sino que de 120.000 mil personas Presidenta, entonces que me digan que no, que no tiene EUNOCON, que no por la carrera funcionaria, aquí hay médicos le doy un mejor ejemplo, el médico que está en Tránsito es un funcionario municipal y podríamos pagarle a un médico \$4.000.000.- mensuales.

Sra. Presidenta: Y tendrá la misma vocación de servicio?

Sr. Abraham Donoso: No sé si los empresarios, sabe lo que pasa Presidenta que yo le vuelvo a repetir Presidenta, si esto yo no estoy haciendo juicio de la idea, ni juicio de valor, ni que es una mala idea, yo estoy hablando que quien le presentó la idea podría haberle dado la alternativa...



Sra. Presidenta: A mí no me presentaron ninguna idea, yo fui Presidenta de la Comisión de Salud del Consejo Regional y ahí nació, desde ahí, de las necesidades de la gente, de ahí nació, a mí no me presentaron, no me lo presentó nadie y le quiero hacer una pregunta Concejal, le puedo hacer una pregunta?

Sr. Abraham Donoso: Sí dígame, por supuesto.

Sra. Presidenta: Cuánto vale su salud?

Sr. Abraham Donoso: Yo tengo Fonasa Presidenta.

Sra. Presidenta: Cuánto vale su salud?, yo sé que todos hemos pasado por momentos difíciles con algún familiar, hemos perdido familiares, familiares con cáncer, familiares con enfermedades que no han detectado por prevención, qué precio?, qué número le ponen a la salud?

Sr. Abraham Donoso: Tengo Fonasa Presidenta y mi hijo se atiende en el Carlos Godoy y mi señora también, yo tengo Fonasa y voy al consultorio y voy al Hospital.

Sra. Presidenta: Usted cree que corresponde ponerle número a la salud?, yo le quiero decir una cosa para un poco ir redondeando, nuestro municipio es el único municipio que aporta recursos a la salud de esta manera.

Sr. Abraham Donoso: No estoy dudando de eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Yo como Presidenta de la Comisión de Salud recibía a los Alcaldes que eran muy poquitos, iban a pedir un Centro Dental Móvil, una cosita por acá, unos diez millones, doce millones, todas las comunas descansan en el Gobierno Central, nosotros no descansamos en ellos tenemos médicos a domicilio, si eso es tan difícil de entender, para descolapsar, para llegar a todos los vecinos, porque tampoco atendemos a los más vulnerables, atendemos a todos!, a todos!, están difícil, esto no es una idea Concejal, esto es un proyecto que fue probado y comprobado y de la mejor manera, no estamos dando ideas acá, es real, es una realidad, es una realidad con ese número y cuando usted me habla de arrendar camionetas, de contratar, usted sabe la realidad de los Doctores para que se vengán a trabajar al Hospital el Carmen o a un consultorio?, sabe la vocación que tienen los doctores para venir a trabajar a esta comuna?, sabe la realidad de los doctores?

Sr. Abraham Donoso: Sabe cuánto sale un médico?, cuánto cuesta un médico?

Sra. Presidenta: Sabe si ellos están dispuestos en hacer estos horarios y trabajar acá?, lo invito a conocer la realidad de los médicos.



Sr. Abraham Donoso: Presidenta, cuánto se le paga a un médico?, Presidenta yo la invito a responderme cuánto se le paga a un médico en el consultorio de Maipú?

Sra. Presidenta: Yo no hablo de números cuando hablo de salud.

Sr. Abraham Donoso: Pero usted me está diciendo.

Sra. Presidenta: Porque es un beneficio para nuestros vecinos y qué pasaba con los recursos antes?, qué pasaba con los recursos?, los recursos son para ellos.

Sr. Abraham Donoso: Cuánto le pagamos a un médico?, cuánto le pagamos a un médico en el consultorio po Presidenta?

Sra. Presidenta: Perdón?

Sr. Abraham Donoso: Cuánto le pagamos a un médico que está en un consultorio?

Sra. Presidenta: Yo con usted, yo con usted no voy hablar de números, porque para mí la salud hoy día estamos viendo un beneficio.

Sr. Abraham Donoso: Pero por eso le digo, sabe cuánto?, \$1.600.000.- un \$1.600.000.- Presidenta.

Sra. Presidenta: Estamos viendo un beneficio.

Sr. Abraham Donoso: Un millón seis le pagan a un médico, lo respondió el Doctor.

Sra. Presidenta: Voy a darle la palabra al Director, Director por favor.

Sr. Director de Disam: A ver, yo quiero hacer, yo voy, yo voy a decir, voy hacerme cargo de las dudas, puedo contestas por favor!, puedo hacerme cargo de las dudas que plantea el señor Concejal, primero lo que gana un médico en un Cefam va a depender claramente de la experiencia, de la antigüedad que tenga en el Cefam por eso se llama de carrera funcionaria, ahora yo invito y podríamos hacer un estudio de costos, porque en general no estoy tan de acuerdo con lo que plantea usted, porque claramente no podemos comparar porque son servicios completamente diferentes que se complementan, el médico a domicilio está destinado a un horario inhábil, no hay comparación excepto los médicos de urgencia de nuestros centros que ganan mucho más que un médico normal, ahora lo importante como yo lo dije en la presentación el médico a domicilio si lo agregáramos solamente dentro del mercado es uno de los programas que tiene menos costo, yo le hice la observación en la presentación, todos cobran mínimo el valor Fonasa nivel 3, que es alrededor de \$32.000.- por horario festivo y solamente la prestación equivale a la prestación médica, en este caso la comuna le está



ofreciendo a los pacientes un servicio mucho más integral, ese es el médico, la atención de su fármaco durante las primeras 24 horas, así que yo creo que al hacer un estudio tendríamos que hacerlo, no tengo ningún inconveniente en mostrárselo, pero no es tan fácil comparar el tema, porque son dos procesos diferentes y en mi caso como yo también soy funcionario de atención primaria son procesos que se complementan, los servicios de salud de los centros de salud de atención primaria son para una manera de atender pacientes crónicos, pacientes que tienen otro tipo de patologías, el médico a domicilio viene a satisfacer una brecha que existía, que es una brecha que porqué existen algunos procedimientos que son para algunos y no para otros, aquí en la comuna yo soy un convencido del programa técnicamente es adecuado, está bien hecho y lo hemos ejecutado como corresponde y se ha mejorado porque las bases tienen mucho más control este año que lo que tenían en las bases anteriores, yo como Director de Salud hago fe de lo que se ha hecho en el programa y el programa está siendo una necesidad y en estos momentos está cumpliendo un nicho que no estaba en un tipo de atención muy específica y ha sido un aporte para nuestra comunidad.

Sra. Presidenta: Gracias Director, hay otro alcance que hacer, nuestra comuna tiene el Hospital El Carmen que colapsa con la urgencia y este servicio atiende desde las 17.00 horas hasta las 12 de la noche, lo que nos ha permitido también descolapsar la urgencia nosotros como comuna no tenemos ninguna urgencia, ninguna, tenemos que ir a Estación Central, dirigiéndonos a la Clínica Bicentenario que está muchas veces en la parte privada, o sea qué es lo que tenemos más cerca, qué es lo que tenemos la Posta, que también hay una distancia importante, esto ha permitido descolapsar a las personas que realmente necesitan y no se pueden movilizar de alguna manera, porque no tienen movilidad, porque no tienen automóvil, porque no tienen recursos o simplemente porque está el niño con fiebre y no saben qué hacer, es algo tan simple de explicar, es tan difícil de entender para algunos que cuando hablan de números, una atención domiciliaria estamos hablando de una atención domiciliaria no estamos hablando de una consulta médica, estamos hablando que van a su casa y que va un equipo y no va un doctor solo va con el tens, va con el medicamento, no solo es bajar la angustia es dar el medicamento, entonces yo la verdad más que números cuando hablamos de calidad, cuando hablamos de la educación y calidad que también se me ha cuestionado por allá, cuando hablamos de salud y calidad hay que invertir recursos, hay que invertirlos y la calidad lamentablemente muchas veces va de la mano del recursos, por qué?, porque me dice hagámoslo con más!, con funcionarios!, qué pasa si lo municipalizamos, yo no sé, esto se presentó así y funciona excelente, porqué tengo que plantear un nuevo proyecto de un proyecto que ha funcionado de una manera excelente, con un porcentaje altísimo de aceptación, mínimos reclamos, cuando hablamos de salud ustedes saben lo que es hablar de salud y los reclamos que pueden haber, hay un agradecimiento enorme de todas las personas que lo han usado, tanto niños, adultos y adultos mayores, yo no entiendo la verdad el cuestionamiento de números y ahorrar en



salud, ustedes saben cuánto necesita mucha gente para sus tratamientos de cáncer, sus quimioterapias, sus exámenes, la salud en nuestro país es una realidad triste y nosotros, nosotros como comuna y en eso yo lo aprendí del Consejo Regional porque presidí la Comisión de Salud vi la realidad y vi la realidad de todas las comunas y nosotros lo que queremos hacer y lo hicimos, porque lo hicimos todos juntos al aprobar médicos a domicilio, cuando yo les dije este desafío y fue un desafío que no estamos cuestionando hoy día ni diciendo que tiene falencias, ni diciendo que se hizo mal algo o hay un mal trato o quizás que cosas, porque la verdad es un servicio de excelencia, yo lo puedo decir que es de excelencia, Don Herman me levantó la mano.

Sr. Herman Silva: Sí, este es una situación bien difícil, pero yo voy a expresar de que yo estoy en la municipalidad lo que he prometido siempre hacer y lo hecho, nunca he cambiado, que para mí las partes fundamentales de un municipio es y en el caso de Maipú es un caso especial, porque tiene el servicio del agua potable, que no la tienen los otros municipios de Chile, siempre he dicho que mientras esté en el municipio para mí lo fundamental va a ser la salud porque la salud nadie busca enfermarse, llega sola, te enfermas solo y la desesperación es cuando no tiene un peso y te cuesta encontrar digamos un médico que no te va atender y lo otro para mí es la educación como decía la salud, la parte social y aquí en Maipú he dicho y lo voy a mantener siempre, mientras esté con cargo en la municipalidad para mí el servicio municipal del agua potable podría salir hasta la calle a pedir un plebiscito digamos con respecto a eso el día que pasará, por lo tanto, en este caso yo no me voy a volver hacia atrás, también participé digamos y estuve de acuerdo con la salud, pero yo quise ver cómo atendían realmente y lo di cuenta aquí en el Concejo, en dos reuniones consecutivas no me identifiqué las primeras dos veces, no me identifiqué y quise ver cómo era la atención y por lo tanto, si hubiera sido mala no habría tenido ningún problema de decir que era mala y le encontré y aquí di cuenta que andaba a mí me tocó, andaba un médico, una enfermera la primera vez, la segunda que fui a otro sector de la comuna andaba un técnico médico y una doctora digamos y la atención fue siempre buena y nunca que atiendan médicos gratuitamente a salud va a ser malo, es una primera necesidad que tiene la persona y con esto puedo perder la vida si no me apresuro digamos a veces a ver médicos, por lo tanto, cuando se somete a votación esto yo no puedo ahora partir hacia atrás, yo lo voy aprobar porque lo he comprobado digamos yo mismo y he visto lo que opina la gente, así como opinaban acá, aquí se trata digamos de salud lo demás puede esperar pero la salud no puede, eso.

Sra. Presidenta: No sé si hay alguna palabra para llevarlo a votación?, es que lo que pasa que primero es la mesa y lo vemos, Concejal Ponce.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, yo le reitero Presidenta, yo aprobé este proyecto, aprobé este proyecto, voté a favor de este proyecto, no he dicho que es un mal proyecto, lo evaluado con nuestros vecinos, lo he informado a los vecinos, he dado



el teléfono a los vecinos, solo lo que yo le quise señalar en este Concejo y se lo aclaró es que podría haber sido más tal vez económicamente eficiente y con mayor alcance desde el municipio, solo eso fue Presidenta, esto no es una discusión que nos importe o no la salud de los vecinos, yo lo he señalado, yo lo he consultado cuando voy a terreno por los vecinos y la evaluación efectivamente es positiva, si aquí no estoy, le vuelvo a reiterar haciendo un juicio de valor en relación al proyecto, sino que le estoy diciendo que tal vez, tal vez y a lo mejor es una discusión que hay que señalarlo con el Director de Salud que también lo ha indicado aquí, podría haber sido más económico en virtud de una mayor alcance, no estoy discutiendo ni la atención, ni a la salud.

Sra. Presidenta: Hay alguna otra palabra?, sí.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, bueno es bastante breve, en realidad considero yo también fui de los que aprobó en primera instancia este proyecto, me parece que hay opiniones dispares, dispersas entre vecinos que efectivamente han recibido bien esta atención, muy bien el hecho de que sea abierto a la comunidad, creo que por ese lado va bien, pero también a los Concejales les quería hacer una palabra a nuestros colegas como cuerpo colegiado, de que tenemos que estar comprometidos, así como el Concejal Abraham Donoso nos hace mención sobre los números, nosotros tenemos que estar acá para cuidar los recursos públicos, por lo tanto, para los vecinos también que eso sea tomado con respecto porque es parte de nuestra labor también, pero sobre todo también tenemos que estar comprometidos que los servicios que se contraten sean de calidad y en este caso vemos de que en la evaluación técnica podemos ver de que la experiencia del proponente nota de 0 a 7, tiene nota 3, en la evaluación técnica del propio cuerpo de evaluación del municipio, también tenemos y también les digo a los colegas para que lo tengamos en consideración que la certificación de EUNACOM tiene nota 3 y que la cantidad de mujeres contratadas al respecto tiene nota 0, por lo tanto, en esta licitación tenemos un gran contrato que tiene nota de evaluación 3.5 entonces tenemos que y eso son la información, eso es el número que sale acá en la nota de evaluación técnica, por lo tanto, eso también lo tenemos que tomar en consideración a la hora de aprobar o no un proyecto si es que esto nos da fe de que va a resultar con la calidad que corresponde en relación a los recursos que se inviertan.

Sra. Presidenta: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias Presidenta, yo creo que cuando debatimos un tema tan sensible como lo es salud, yo creo que hay que hacerlo con toda la altura de miras y también con el respeto y la consideración de quienes no podemos pensar de la misma forma, recojo sin duda lo que plantea la señora, no es que los Concejales algunos seamos duros, sino que solamente tenemos distintas miradas, representamos a distintos sectores, tenemos distintas trayectorias, por lo tanto, yo



acá quiero expresar mi opinión sobre lo que vamos a votar con pleno respeto y cariño hacia quienes no piensen como yo, es lo primero que quiero señalar, yo creo que todos estamos coincidiendo en algo que ha dicho la Alcaldesa, también lo han dicho las vecinas que los consultorios no son lo mejor, que la salud pública, perdón vecina, pero sí que estoy hablando para que me dejen!, Presidenta por favor para ordenar la palabra!...

Sra. Presidenta: Bueno, pero usted me pide ayuda cuando le conviene no más pues!..

Sr. Ariel Ramos: Pero es usted la que preside, yo no paso por alto su autoridad Alcaldesa, por favor usted preside el Concejo, usted es la encargada de poner orden acá.

Sra. Presidenta: Es que recién está hablando, no puedo interrumpir, va hablar el Concejal, termina y le pregunta después.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias Presidenta por la disposición, entonces continuando, yo creo que todos coincidimos acá en esta sala que la salud pública incluyendo la de Maipú no es la mejor, la señora mencionaba el problema que cuesta en conseguir hora y todas las falencias que tenemos en nuestros centros de salud municipal, yo quiero coincidir con eso, pero ante ese diagnóstico, de que la salud pública no es la mejor tenemos la siguiente disyuntiva, qué hacemos?, opción A la sepultamos y hacemos contratos con los privados o B le inyectamos más recursos y tratamos de salvar nuestra salud pública, yo soy partidario aunque otros piensen distinto de hacer, yo soy partidario, yo soy partidario, yo soy partidario de hacer lo segundo, de que le inyectemos más recursos a nuestra salud pública que bastante falente está, lo digo también porque me ha tocado recorrer los consultorios, me ha tocado conversar con los usuarios, con las usuarias, lo de Maipú, he hablado también con los doctores, con los funcionarios y he podido ver una serie de falencias en infraestructura, en la mejora que tenemos que hacerle a la farmacia donde muchas veces no hay medicamentos, en el otorgamiento de las horas que no siempre es el mejor, no siempre es el más oportuno sobre todo para las personas que tienen complejidad en los desplazamientos y de esa forma yo quiero también coincidir, yo también quiero coincidir con las palabras que ha dicho el Concejal Donoso el Concejal Ponce, de que quizás no es mala la idea de llevar atención médica lo más cercano a la gente, pero queremos proponer que podamos internalizar este programa, porque de esta manera vamos nosotros hacer una mejor gestión con los pocos recursos que tenemos en salud, hay muchas cosas que mejorar en los consultorios, por ejemplo qué podríamos ganar si internalizamos este contrato?, lo primero tiene que ver con una cuestión que es súper sensible y ya lo mencionaba uno de los Concejales el EUNACOM el examen de competencias habilitantes que permite a cualquier docente de la salud poder ejercer dentro del ámbito de la salud pública, con el programa médico a domicilio



antes no se consideraba la solicitud del EUNACOM hoy día este contrato ha cambiado y se exige en torno al 20% de los médicos cierto que van a llevar las prestaciones hacia los vecinos que tengan el EUNACOM, solamente el 20%, al contrario de lo que ocurre en los consultorios, en los hospitales donde el 100% de los médicos tienen que tener este examen de competencias habilitantes, eso es lo primero, lo segundo tiene que ver con el tratamiento dentro de nuestra red municipal, que aun cuando los médicos a domicilio podrán derivar o recetar a las farmacias de nuestros centros de salud familiar no es lo mismo, no es lo mismo que si estos médicos fueran parte de nuestra red municipal y tuvieran la posibilidad de derivar de manera mucho más fluida, otra cosa la gestión de reclamos y sugerencias sabemos bien los que hemos ido a los consultorios que hay una oficina de reclamos y sugerencias que se llama OIRS, bueno eso permite el contacto directo entre los usuarios, entre los pacientes cierto y el centro de salud con la finalidad de poder mejorar la atención dentro de los consultorios, bueno esa es una falencia que también tenemos hoy día en torno a este programa, ahora porqué deberíamos avanzar en esto?, es porque, pero por favor!..

Sra. Presidenta: Lo que pasa que exponga el Concejal y después ustedes le pueden hacer ver así como...

Sr. Ariel Ramos: También quiero mencionar, también quiero mencionar que dentro de la administración del municipio hoy día en Maipú tenemos un déficit municipal de \$3.500.000.000.- y solamente en salud lo tenemos de \$900.000.000.- por distintas obligaciones de arrastre no solamente de esta gestión sino de los años anteriores.

Sra. Presidenta: Muy bien!! De arrastre, de arrastre, eso viene....

Sr. Ariel Ramos: En eso hay que ser justos, sino pero hay responsabilidades de su gestión Alcaldesa y usted lo sabe bien, a lo que voy, a lo que voy que si internalizáramos este proyecto podríamos replicar una iniciativa que se está llevando adelante.....

Sra. Presidenta: Concejal yo le quiero recordar solo algo, este municipio y esta Administración, esta gestión ha tenido que pagar si le contara todas las deudas que dejó la otra persona, hemos estado pagando todo y son miles de millones...

Sr. Ariel Ramos: Ustedes han seguido agrandando el déficit Alcaldesa y lo sabe bien, el punto es que en otras comunas....

Sra. Presidenta: Nooo.. Ahí yo voy a tocar la campana y voy a darle... sí porque la verdad que con mentiras no!...

Sr. Ariel Ramos: Estoy opinando Alcaldesa, respetemos el Reglamento del Concejo por favor!..



Sra. Presidenta: Yo se lo traigo con papeles!, yo se lo respaldo!...

Sr. Ariel Ramos: Está bien traiga los papeles y lo discutimos, yo no tengo ningún problema!, lo que yo quiero mencionar, lo que yo quiero mencionar...

Sra. Presidenta: Y yo le aclaro, le aclaro con papeles que no hay deudas vigentes, nosotros no hemos adquirido deudas vigentes, los arrastres que usted habla son de la gestión anterior y este municipio ha tenido que pagar.

Sr. Ariel Ramos: Bueno en relación a eso Alcaldesa deberían hacer la auditoría que hemos pedido hace meses y que por alguna extraña razón se han negado, usted no tienen deuda de arrastre haga la auditoría, transparente las finanzas municipales!.

Sra. Presidenta: Somos transparentes, el que no es transparente acá y no funcionó durante años no transparentemente es otra persona, Concejal usted lleva su segundo periodo acá de Concejal, no es nuevo.

Sr. Ariel Ramos: Bueno, hagamos la auditoría, hagamos la auditoría, bueno volviendo al punto de salud, yo quiero explicar que en otras comunas se lleva a los médicos desde los consultorios a las sedes de las juntas de vecino para atenderlos de manera más cercana, a los mismos trabajadores que el municipio ya les paga un sueldo no les paga extra y los lleva a los consultorios y si es necesario atendamos a los pacientes a domicilio.... Pero Alcaldesa me ha interrumpido innumerables veces, no me deja terminar.... Yo le pido respecto, yo escuchado a todos!...

Sra. Presidenta: Lo que pasa que usted está hablando, yo voy a pedir orden, silencio primero para ordenarnos, está usted planteando una situación que se hace y que el Director me encantaría que le contará, porque parece que las visitas que ha hecho usted no ha visto lo que nosotros hacemos en los consultorios, el Director puede contar.

Sr. Ariel Ramos: Sí, Director yo le pediría por favor que respete mí tiempo, respetemos el reglamento del Concejo y me puedan dejar terminar de exponer.

Sr. Director de Disam: Si usted me diera la oportunidad de contestarle.

Sr. Ariel Ramos: Todo lo que quiera Director, luego de que termine yo, permiso, entonces quería comentar que en otras comunas se llevan a los médicos a las juntas de vecinos, a las sedes y en caso de ser necesario dado los problemas de movilidad, principalmente de los niños y de los adultos mayores estos médicos van a los domicilios y atienden, pero no pagamos un doble sueldo, eso significa que podemos potenciar nuestra red municipal, podemos ahorrar recursos y otorgar el



mismo nivel de atención a los vecinos y vecinas de Maipú y de esta manera también poder inyectarles más recursos a los consultorios, fortalecer la farmacia, fortalecer la infraestructura, mejorar los planes de promoción y prevención de salud, usted Doctor Barra lo sabe, la Dirección de Salud está trabajando en diagnosticar cuáles son las principales incidencias, las principales variables que tienen que ver en los hechos de morbilidad en los distintos puntos de la comuna, entonces de esa manera inyectándoles más recursos a los consultorios podríamos trabajar la medicina preventiva y mantener un mismo nivel de atención a los vecinos en sus casas, eso es lo que yo quiero proponer, estamos de acuerdo con que tengamos un programa de acercamiento de los médicos a los domicilios, yo sé que se hace en el caso de los postrados, pero podríamos aumentarlo cierto llevando a la mayoría de los médicos de los Cesfam a terreno, coincido y respaldo, coincido y respaldo la propuesta del Presidente de la Comisión de Finanzas y esto Alcaldesa con esto termino, no es nada en contra de usted, no es nada en contra de la gestión, esta es una propuesta distinta de algunos miembros del Concejo que pensamos distinto y que creemos que se puede seguir otorgando la misma calidad de atención, pero ahorrando recursos y fortaleciendo nuestra salud pública, esa es nuestra propuesta, muchas gracias por haberme escuchado, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Primero antes de darle la palabra al Director, yo creo que usted está en desconocimiento de muchas de las cosas que nosotros realizamos, nosotros no hemos acercado solamente a médicos a domicilio a través de médicos a domicilio, nosotros vamos a los barrios a entregar salud, hacemos jornadas todos los fines de semana, no solamente para nosotros como personas, sino también para los animales, para nuestras mascotas, hemos acercado la salud a los barrios, independientemente usted me habla de postrados, me habla.. no somos extremos, nosotros atendemos a todos, eso es parte de los social que lo hacen todos los municipios y con un trámite bien engorroso y largo y vuelva más tarde y no tenemos transporte, no hay ambulancias, no!, nosotros actuamos como lo dice también don Herman, la salud es hoy ahora, tenemos un programa que funcionó, que es exitoso y que ha sanado a mucha gente cuando lo necesitó, entonces cuando usted me comenta que vamos a ser esto, esto, esto y otro, yo quiero que el Director le aclare lo que nosotros hacemos, porque no es nada diferente de lo que también hemos acercado la prevención con mamografías gratuitas, con exámenes a la próstata para los hombres, VIH, fuimos los primeros, de hecho hemos realizado y seguimos realizando los Test de VIH en prevención, nosotros nos acercamos a ellos, ellos no han tenido que ir a tocar la puerta ni llamar a un teléfono, es convocatoria muchas veces y se acercan a controlarse, estamos haciendo una educación de salud, acercarse a cuidarse, nada más.

Sr. Director de Disam: Bueno, para en atención...

Sra. Presidenta: Lo que pasa, primero, primero, sí lo que pasa es que primero el Director va a responder.



(Interrupción Vecina)

Sra. Presidenta: Muchas gracias, yo le quiero decir a los Concejales, yo a diario y yo cuando les hablo de la decisión cuando lanzamos esto son mil historias, miles, miles y ustedes no se imaginan, yo no sé cómo salen adelante, cómo se organizan si muchos de ustedes a lo mejor se levantan, tienen una comodidad entre comillas para poder realizar las cosas ir al doctor, hay historias que yo la verdad no sé cómo sobreviven, pero hay familias que viven historias terribles, con más de un hijo enfermo, hay mamás que tienen 3 hijos enfermos, pero enfermos crónicos o con algún tema grave, con un cáncer, nosotros tenemos también al chiquitito Iván que está esperando el trasplante del corazón y que estamos día a día esperando a que aparezca que es de Maipú, la salud como dice Don Herman también, llega o sea todos estamos súper bien aquí sentados, pero si nos chequeamos yo creo que más de alguno y qué pasa no todos tienen el acceso a chequearse, no todos tienen acceso hacerse un examen, o tener una orden médica o que te asistan o que te den una palabra de aliento, yo insisto este programa no es una idea, funcionó, fue un año y a ustedes les consta y yo a lo que apelo es porqué plantean cosas distintas de algo y es lo que le pasa a cualquiera cuando algo funciona con un tema tan delicado que es la salud, porqué es delicado y porque ustedes saben que hasta en las clínicas privadas hay muchos reclamos, esto ha sido de manera transparente, el Doctor sabe perfectamente y él conoce de cerca la realidad de la salud día a día, lo difícil que es tratar esto y como ha sido también la recepción también de los vecinos y vecinas, como es la comunicación, cómo quedan ellos que cuando uno va a una consulta muchas veces te vas peor, no sé si les ha pasado que vas por algo y te vas peor, acá hay un alivio y Director usted le quería plantear también ahí.

Sr. Director de Disam: Muchas gracias Presidenta, yo en todo quiero hacer algunas consideraciones de lo que yo puedo aportar, primero el problema de la atención primaria en Chile no es una capacidad de la calidad de la atención, yo como Director de Salud estoy orgulloso de la atención que se brinda en los consultorios de nuestra comuna, primero por un lado y el problema de la atención primaria en Chile es un problema de capacidad instalada, o sea no hay la suficiente cantidad de dispositivos de salud para la cantidad de población que lo requiere, están simple como decir yo puedo aportar con dinero y nosotros estamos trabajando con la Administración y con todos, con el gobierno y todo el mundo está consciente de los problemas que tiene la salud pública, los problemas, pero que la atención pública en la atención primaria en Chile que es de calidad es de calidad, por un lado, de hecho tenemos un 98% de nuestro cumplimiento de metas sanitarias que no tiene ninguna otra comuna del país, entonces primero por un lado, segundo vuelvo a insistir al hacer un estudio de costo estoy casi convencido aunque no lo hecho y por eso fui franco y lo dije, que si comparábamos el tipo de atención, porque son atenciones diferentes, en horarios diferentes, con una logística diferente



y toda la infraestructura necesaria diferente estoy casi convencido que no estoy tan seguro de un costo menor que hacerlo con los funcionarios de nuestra comuna, habría que estudiarlo, eso no sé si es tan exacto, pero yo estoy casi convencido que si aplicáramos todo, recuerde que tiene un call center, tiene una capacidad instalada, son horarios que no corresponden a la atención de los usuarios, ya tendríamos un problema, ahora entonces no es tan fácil la celebración sin un estudio de costo a mano, por eso yo les digo y en salud en todos los países que al menos yo conozco todas las iniciativas de salud apuntan al bienestar de cada uno de los usuarios, mientras más iniciativas tengamos, más beneficioso es el usuario y el paciente finalmente, yo lo vuelvo a insistir el programa de médicos a domicilio ha sido satisfactorio, ha sido bien evaluado por nuestra comunidad, cubre un nicho, se complementa con la atención primaria que indudablemente requiere inversión para aumentar la capacidad de atención, porque la capacidad es en ambos servicios en nuestra comuna ha sido la óptima y en relación a lo que planteaba el Concejal Ponce, el parámetro de evaluación cumplió estrictamente lo establecido en las bases y no tiene el puntaje adecuado en el tema de las mujeres, no porque no tenga mujeres contratadas, sino porque no presentó los papeles, es tan simple como eso, o sea mujeres yo diría como en todos los sistemas de salud generalmente predomina el sexto o género femenino, igual que nuestra atención primaria, ahora el tema del EUNACOM también lo destacué cumple exactamente y precisamente por los comentarios y por el tema que es importante y relevante fue incluido en las bases precisamente este año, por eso dije desde un principio estas bases y lo que estamos discutiendo ahora es el programa y el proyecto nuevo, hemos mejorado y lo vamos a desarrollar mejor, porque ya tuvo éxito para seguir mejorando y controlándolo mucho mejor y claramente es una iniciativa que complementa las atención de salud que se brinda en toda nuestra comuna en estos momentos.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Doctor, también hay que contemplar que la flota de vehículos al ser municipal tiene arreglos, nosotros tenemos una clínica, la clínica que pasa frecuentemente en arreglos y que no son menores los costos del arreglo, Doctor estamos hablando de cuántos millones de pesos, más menos.

Sr. Director de Disam: A eso me refería, el estudio de costo involucra mantención, todo lo que tiene que ver con mecánica, hay que hacerlo, yo le propuse al señor Concejal hacerlo comparando, cuando él guste, yo lo voy a proponer hacer y lo vamos hacer para que determinemos, cuando se parezca un análisis comparativo en el horario, en los tipos de atención y lo que estamos ofreciendo como producto.

Sra. Presidenta: Se trata de eficiencia, porque ellos mismos autónomamente si tienen un móvil menos ellos lo reparan no nosotros, ellos, estamos hablando de un sistema médico o sea si falta un doctor ellos lo ven también, las licencias médicas, hay muchos temas que están en cuestión, si esto no es así no más, pero bueno ya que está yo creo probado más que probado no es una idea, yo insisto porque estamos hablando como de una idea como si estuviéramos de cero, no es la



realidad, estamos con la experiencia y es más, hay muchos municipios que nos han escrito que quieren una presentación y que quieren replicar este programa en sus comuna, de afuera de regiones también, comunas de acá de la región metropolitana, Concejala.

Srta. Karen Garrido: Bueno yo básicamente siempre he sido y seré defensora del programa médicos a domicilio, porque sé la tremenda labor que está realizando durante este periodo, básicamente he visto muchos de nuestros adultos mayores que han sido atendidos, insistir que este es un complemento y como bien decía la Alcaldesa hay licencias médicas, o sea los funcionarios municipales después de un horario según estatuto administrativo, después de un horario se le pagan horas nocturnas que valen el doble, yo no sé si el cálculo que hizo está medido con las horas nocturnas de los funcionarios, lo dudo, lo dudo, insisto lo dudo!, por otra parte, las licencias médicas están pagadas, porque aquí en el Concejo se hablan muchas cosas con el tema, pero las licencias médicas las paga una empresa, hay una sede donde está el call center que lo costean ellos, hay camionetas como bien decían que tienen mantenciones, hay funcionarias también que yo vi alguna funcionaria por ahí que era una tens que estaba embarazada que se pudo tomar su pre y post natal y tuvo su reemplazo, entonces los reemplazos también se cancelan, se compran los fármacos también que eso es otro y se entregan porque varios adultos mayores me han dicho que se les han entregado, creo como bien decía el Concejal y agradezco Concejal que lo reconozca que hay un arrastre que se viene generando de gestiones pasadas, pero, pero sabe lo que me sorprende?, pero sabe lo que me sorprende?, que ahora a usted le gusten las auditorías en esta gestión!, ahora!, y la gestión pasada?, eso me sorprende!, ahora le gustan las auditorías, ahora le gusta el servicio, le gusta que ojalá todo se internalice, ahora le gusta y usted viene arrastrándose de otras gestión?, o sea a mí de verdad eso me sorprende, de verdad Concejal!.

Sr. Ariel Ramos: Usted no fiscaliza, usted no tiene autoridad moral para discrepar, usted no fiscaliza!.

Srta. Karen Garrido: Ahora lo veo más comunista, pero en el gobierno pasado como que no lo vi, de hecho es más voy hablar del complemento de los cesfam, porque tuve un caso que llegó a nuestra oficina de un matrimonio con diabetes y los funcionarios del cesfam Clotario Blest los van atender a domicilio durante el horario que ellos y que no está funcionando el médico a domicilio, esto es un complemento, esto es una necesidad de nuestros vecinos, cuántas veces al año vemos que las mamás cuando van al consultorio atender a sus hijos salen con tres enfermedades más, tres enfermedades más y hoy día nuestras mamás cuentan con un programa que se llama Ira Móvil y del cual también pueden hacer uso y es internalizado Concejal!, es internalizado.



Sr. Ariel Ramos: Ve!, se puede hacer o no?, me da la razón, eso está bueno yo saludo al Ira Móvil, muy bien hecho, lo mismo deberíamos hacer con médicos a domicilio.

Srta. Karen Garrido: Ese es internalizado!, es internalizado!, pero no son médicos, son kinesiología, ellos son kinesiólogos!, jamás le daría la razón a una persona como usted, pero eso es lo que yo por lo menos he visto en salud, hoy día tenemos el nuevo Departamento de Urgencia, a domicilio con amor, son funcionarios municipales sí, por qué?, porque resulta que hay costos que también en cuanto a medicina el médico a domicilio los ha llenado y voy a seguir siendo una gran defensora de este programa porque de verdad ha tenido mucho éxito.

Sra. Presidenta: Bueno, antes de ir a la votación me faltan palabras, también tenemos el nuevo servicio que es urgencias en terreno, no sé si lo han visto que está por toda la comuna, nosotros presentamos distintas urgencias sobre todo en la plaza, yo no sé si ustedes han sabido hay infartos al corazón, hay caídas y urgencias en terreno está compuesto por los dos paramédicos y dos kinesiólogos y están recorriendo toda la comuna y son ellos que cuando hay un accidente son los primeros que están y es el automóvil que yo cedí que tenía de Alcaldía, el automóvil de Alcaldía quedó hermoso y están en terreno ahí funcionando para que también vamos a dar el número telefónico por si alguien sufre un accidente y eso es otro término, es de urgencia en terreno, si usted está en la calle se tropieza, se cae fuerte o hay alguien que se sienta mal y tiene un infarto o tiene síntomas de algún ataque es el indicado y ahora la señora quería hablar un poquito y viene Concejal Almendares y Delgadillo.

(Interrupción Vecina).

Sra. Presidenta: Me deja su contacto, ya lo vemos, la van a buscar ahí para que le ayuden con el tema de la mamografía, ya?, yo la voy a recibir, porque son muchas personas que tienen casos también y yo atiendo a muchas, es que, no!, no me diga eso porque hay que ser empático, nosotros somos empáticos con su caso pero tienen que ser empáticos al revés también, porque son 24 horas del día, yo la voy a recibir, pero quiero que me entienda también que cuando yo no he podido recibir, yo la voy a recibir después para que se quede tranquila y lo vamos a conversar, porque yo sé y estoy tranquila porque hay un equipo que la está respaldando en los juicios, en la parte de los niños y yo me quedo tranquila con eso, pero si usted necesita de todas maneras hablar conmigo yo la recibo, ya?, vamos entonces, me pidió la palabra el Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta solamente quiero aprovechando que está el Doctor Barra hacerle una consulta muy sencilla, quisiera Doctor Barra si usted me puede señalar cuál fue el aporte del municipio a la salud pública el año pasado, cuánto fue el aporte en dinero?.



Sr. Director de Disam: El aporte en dinero del año pasado fueron \$1.400.000.000.-

Sr. Pedro Delgadillo: 2018?, eso fue a la salud pública, destinados a los cesfam de Maipú, perfecto.

Sra. Presidenta: Bueno, yo creo que ya por el tiempo de exposición que hemos tenido todos, perdón falta el Concejal.

Sr. Director de Disam: Solamente recuerde que eso está destinado a la carrera funcionaria de los funcionarios, o sea el aporte fueron \$1.400.000.000.- y también es el aporte que ha hecho la municipalidad el año pasado.

Sra. Presidenta: Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Muy breve, Alcaldesa yo creo que no hay que dilatar más esto, pero dadas las intervenciones que ha habido en el Concejo yo no puedo dejar de señalar que yo valoro y respeto las diferentes formas de pensar, es parte del dialogo y del sano dialogo democrático que se tiene que hacer, pero en este caso y lo tengo que decir pucha que pensamos diferentes!, yo aprobé el médico a domicilio la primera vez que se trajo y la verdad es que no hay que ser ciegos, estando en terreno yo he podido conversar con los vecinos, ver el efecto que tiene en las comunidades y este es un programa y yo me atrevo a decirlo, el programa más exitoso en salud en los últimos años en Chile, todos los programas, todas las políticas públicas son perfectibles en el tiempo, todo, pero aquí no nos podemos negar aprobar y apoyar un programa que va en directo beneficio de los vecinos, sobre todo a los de más escasos recursos, los que más lo necesitan y es por eso Alcaldesa que yo la verdad es que no podía dejar de decirlo este es un contrato que tiene que tener continuidad porque los vecinos se lo merecen y estamos ahí dando la lucha por eso, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, cerrando, Don Horacio.

Sr. Horacio Saavedra: Yo hablo muy poco, porque además lo hago en la música que con las palabras, pero yo llegué a este municipio para tratar de ayudar a los vecinos, pero al ver los dramas de la gente más humilde y como ver como se rechazan programas de ayuda a la salud, me cuesta entenderlo, la salud no son solo números, para ayudar a complementar la salud en Maipú hay que invertir y yo lamento mucho que algunos colegas se dedican sistemáticamente a politizar los temas y a negarse aprobar los proyectos más exitosos de esta Administración, como médico a domicilio, cuenta con todo mi apoyo para esta aprobación Alcaldesa.



Sra. Presidenta: Muchas gracias, vamos entonces a proceder con la votación Claudia, vamos con la contratación de Servicios de Atención Médico a Domicilio.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se propone a este Concejo, Aprobar la Contratación de Servicios de Atención Médicos a Domicilio a Servicios Médicos Daniel Zurita Seguel E.I.R.L., por la suma de \$1.518.000.000.- Impuestos incluidos, ID de Compra 2770-2-LR19, modalidad precios unitarios, asignación simple, unidad técnica Disam, plazo de ejecución 12 meses.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Por los vecinos apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Con mucho gusto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: No represento ningún sector político en esta comuna, he estado con los vecinos, anoche estuve en el sector poniente, parece que aquí se presentan dos caras muy diferentes a las que uno ve en terreno de la realidad que sufre la gente en el tema de salud, yo no apoyé este proyecto en sus inicios justamente por el excesivo costo que esto significaba y el desmedro en la salud pública y sigo manteniendo mi votación en ese principio, rechazo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, porque me duele escuchar que una vecina tenga que pagar \$600.000.- en una operación en el sector privado, cuando deberíamos estar inyectándole más recursos a nuestra alicaída salud pública y afortunadamente pensando muy distintos al Concejal Almendares, Saavedra y también a la Alcaldesa y la Concejala Garrido, porque estamos con la salud pública, porque no queremos más lucro en la salud y porque hemos hecho la propuesta para internalizar este programa y seguir brindándoles un buen servicio a los vecinos, con ahorro y médicos certificados, esta vez voy a rechazar.

Sra. Secretaria Municipal (S): Prosigo con la votación, Concejal Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Bueno principalmente por la evaluación técnica donde no nos refleja que podamos contar con la certeza que este servicio sea de calidad y que llegué bien a todos los vecinos, sabiendo de que cuenta con un puntaje de evaluación de un 3.5, bastante bajo, yo rechazo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Puedo, ya, Presidenta en virtud de lo señalado yo creo que se hace una buena discusión con relación a un programa que efectivamente tiene una buena evaluación, yo tampoco me muevo ante los vecinos que están acá que habitualmente ya los reconoce y se sabe dónde están, yo voy a votar en virtud de cómo se llama, me voy a dirigir a usted Presidenta mejor, yo creo que es un buen, insisto, un buen programa, lo aprobé...

Sra. Presidenta: Sigamos con la votación, continúe Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, siendo un buen programa y analizando efectivamente todo el tema financiero en virtud de los costos que podrían haber sido tal vez y yo creo que es una discusión que hay que darla Director, yo le quiero pedir si Presidenta y sobre todo a los vecinos que vienen y que uno ya los reconoce, espero que las cosas privadas señora, se lo digo sobre todo a usted que está detrás del funcionario, señora Verónica, creo que no sé si la conozco, pero la ubico, pero me quiero dirigir a usted, sí me quiero dirigir a usted sabe por qué?, porque creo que lesiona este Concejo diciendo cosas absolutamente... lesiona sabe qué?, sabe qué lesiona?, sabe qué lesiona, señora Alcaldesa!, señora Alcaldesa!...

Sra. Presidenta: Vamos a seguir con la votación, vamos a seguir con la votación para terminar.

Sr. Abraham Donoso: Alcaldesa le podría, señora Alcaldesa, me voy a dirigir a usted señora Alcaldesa si puede poner orden, lo que le quiero decir a la señora Verónica que los temas personales particularmente de mi Padre que falleció en el Hospital el Carmen efectivamente esperó 4 horas, efectivamente, entonces yo le pido Presidenta si usted conoce a las vecinas o tiene cercanía o la podría.....

Sra. Presidenta: El orden lo voy a poner yo!, a ver!, el orden lo voy a poner yo Concejal!, escúcheme!, usted está diciendo tienen cercanía, para mí todos los vecinos son cercanos!, si soy cercano con ellos es problema mío!.

Sr. Abraham Donoso: LO único que le estoy pidiendo Presidenta que cuando se hagan este tipo de cosas tan privadas y particulares de las personas que estamos aquí sentados usted ponga orden Presidenta, yo se lo pido personalmente, yo jamás y lo he visto y usted lo puede referir a las Actas me he fijado cosas particulares y privadas de usted, de su pasado, de su futuro, ni de sus ideas...



Sra. Presidenta: Prefiero omitir yo comentarios.

Sr. Abraham Donoso: Además cuando yo hablo de cosas privadas Presidenta, particularmente son los dichos de estas personas, yo le voy a decir más Presidenta, yo en este caso iba a rechazar este proyecto, lo estuve pensando efectivamente y lo conversé con algunas personas que uno lo podía abstenerse porque tengo las motivaciones, pero sabe Presidenta, que no es que yo le dé una oportunidad a este programa o que sea malo o bueno, yo creo que efectivamente los vecinos de Maipú no tienen reparo en este programa, se lo dije delante, la gente tiene una buena evaluación, yo mismo también le he solicitado a los vecinos que llamen, entonces uno Presidenta, entonces Presidenta cuando se llega al límite Presidenta creo que uno lamentablemente se piensa que uno puede ser con estos dichos, gritos y todo lo demás, pero sabe que Presidenta yo no lo voy aprobar por los vecinos que vienen hoy día aquí, voy aprobar sabe qué por los vecinos efectivamente del sector poniente, sabe por qué?, porque además voy a cautelar que efectivamente los vehículos vayan también al sector poniente, porque efectivamente la estadística que nos entregan esta Dirección, no es el sector donde más se recurre, pero además también le voy a pedir Presidenta y lo hablamos en la comisión de finanzas que efectivamente la Administradora hoy día está solicitando los vistos buenos en los pagos en virtud de que se hagan bien las cosas, aquí no le estoy dando ni el beneplácito de la gente que está gritando con cosas particularmente privadas y que ya lesionan que a lo mejor ni siquiera me quiero referir al por qué y que las motiva, pero yo le voy a decir Presidenta que esta vez igual que la otra vez le voy aprobar a diferencia de mis colegas Concejales que efectivamente yo tenía otra postura, pero sabe por qué?, porque eso significa que uno tiene la personalidad y tiene la grandeza de entender que las cosas son positivas cuando son, que no son necesarias que nos vengam hacer apremios con cosas particularmente privadas que son muy personales para tener una postura a favor de algún proyecto, aquí yo en lo particular le he aprobado fuerza de mujer, que ha sido bastante criticado por mis colegas y por otras personas, le he aprobado este programa también, pero lo que le voy a pedir que cuando usted use la campana con mucho respeto sea también para el respeto de los que estamos sentados aquí, porque de verdad es la última vez que le voy a pedir esto y la primera que usted cumpla con el reglamento, porque aquí las cosas privadas sobre todo con una persona que no conozco, sobre todo con una persona que efectivamente me pasó en el Hospital del Carmen lo que insinúa la señora y efectivamente si soy usuario del sistema público, si mis hijos y mi señora están en el Carlos Godoy atendiéndose, si yo también voy al Paula a atender a mi hijo, entonces aquí no se venga hablar de las necesidades, porque tenemos una camisa o tenemos una chaqueta ganamos más o ganamos menos, tenemos las mismas necesidades y sabe por qué lo voy aprobar?, porque efectivamente no por un discurso político, lo voy aprobar porque efectivamente la gente que necesita este servicio, no la que viene para acá, lo puede necesitar, lo acepto, pero esa



gente que es incógnita, esa gente que usted no conoce se 64.000 vecinos que pueden aprobarlo y que pueden decir que es bueno no vienen para acá, yo puedo venir a votar por esos 64.000 vecinos que sí tienen una buena evaluación, pero yo le voy a permitir y le voy a volver a reiterar que espero que usted como Presidenta del Concejo trate de poner orden sobre todo en los temas privados, porque aquí hay límites, no sé no venga así como que no sabe!... cuando hablen de mi Padre.... En su caso pero yo jamás he hablado de usted ni por las redes, porque para mí no es, sino me habrá los ojos, si yo sé!, muéstremelo! La invito a que me muestre cuando yo hablo mal de usted en mis redes sociales...

Sra. Presidenta: Sí, hablan de mis hijos, de mi familia, yo sé que es doloroso, pero es responsabilidad de cada una de las personas, no pretendan que yo ponga orden en sus temas, yo prefiero no comentar esas cosas, porque la verdad, no!, no!, yo prefiero no hacer comentarios al respecto, yo creo que todos sabemos..

Sr. Abraham Donoso: Por eso le digo muéstremelo!, muéstremelo!...

Sra. Presidenta: Pero que molesta y duele cuando pasa eso, me gusta que haya pasado porque duele cierto?, duele que saquen cosas personales y tristes, está mal porque claro en un momento de ofuscación quizás la vecina saca eso por la salud, pero que estén en los zapatos cuando sucede eso también es bueno, porque a mí me pasa todos los días y viene desde acá también...

Sr. Abraham Donoso: Bueno, piense lo que quiera, pero sabe qué?, efectivamente, mire sabe que yo al final no voto por los aplausos Presidenta, ni por los abucheos, se fija esa es la diferencia, ya dije lo que a mí ya lo señalé, ya lo dije.

Sra. Presidenta: Es que para el Acta tiene que decir, Concejal tiene que para el Acta ser más claro y conciso, el Concejal tiene que decirlo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Nuevamente reiterar el apoyo al programa, porque ha sido un tremendo beneficio para la comuna, porque insisto ha estado muy bien aprobado por la ciudadanía, porque ha sido una muy buena idea del Gobierno, de la gestión de la Alcaldesa Cathy Barriga, por eso yo apruebo con orgullo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Alcaldesa y Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Bueno, la verdad que nada más que agradecer primero que todo a un servicio que he tenido la posibilidad de tomar una decisión, porque uno está acá para tomar decisiones y ser aprobadas por el Concejo, agradecer a quienes creen en el proyecto, agradecer también el uso de este servicio y que es un servicio único, que lo cuidemos, que lo queramos, que lo administremos bien, que las horas



que necesiten se necesiten y se ocupen y de corazón siempre va a ser la prioridad para todos en todo orden de cosas la salud, así que apruebo, apruebo médicos a domicilio.

Sra. Secretaria Municipal (S): Para aclarar entonces, con 3 rechazos y 6 aprobaciones se da por aprobado.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3831:

Aprobar, ID 2770-2-LR19 "Contratación de Servicio de Atención de Médicos a Domicilio", Adjudicar a Ayuda Salud Spa, la suma de \$1.518.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	6	3	

Sra. Presidenta: Se aprueba Médicos a Domicilio!, muchas gracias Doctor y agradezco también a quienes aprobaron este maravilloso proyecto que va a permitir a muchos vecinos seguir atendiéndose gratuitamente con médico a domicilio. Ya, ahí me volvió la respiración!, vamos con el siguiente punto.

3.2.- Salida Mendoza Señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Invitamos a la Maestra Magaly a tomar asiento acá por el micrófono o si quiere, ahí le pasa el micrófono el Concejal, el tema es el Cometido de la Señora Alcaldesa a la Ciudad de Mendoza - Argentina, los días 25 al 28 de marzo del año 2019.



Sra. Magaly Rivano (Directora ESAM): Muchas gracias, creo que ya es buenas tardes, bueno yo quiero transmitir una invitación que se hizo a la Escuela de Artes de Maipú ESAM, el cual me imagino que tanto los Concejales como los vecinos están al tanto de la enorme labor que está haciendo la Escuela, en la formación artística, en 4 áreas verdad para los niños de Maipú, bueno estos niños ahora están invitados y voy a proceder a leer la invitación para que todos se enteren, esta es una invitación a la señora Alcaldesa del Municipio de Maipú.

Licenciada

Señora Cathy Barriga Guerra.

De mi mayor consideración: me dirijo a usted a fin de invitarla junto con la Escuela de las Artes de Maipú, de vuestra comuna a cargo de la Directora Magaly Rivano a realizar la presentación de la Obra de Cenicienta un Sueño Hecho Realidad, en el Departamento de Maipú Mendoza. El evento se llevará a cabo desde el 25 al 28 de marzo del presente, año que tendrá lugar en el Cine Teatro Imperial en la Ciudad de Maipú Mendoza, a la espera de una respuesta.

Saludo muy atentamente a la Alcaldesa por supuesto, Don Elian Japaz / Presidente del Concejo Deliberante de la Intendencia de Maipú – Mendoza.

Sra. Presidenta: Bueno Magaly ustedes saben que es la Directora de ESAM, yo quiero detenerme aquí un poquito y felicitarla a ella a cada uno de los integrantes, a los profesores, profesoras, que han entregado lo mejor, nosotros anunciamos una gira cierto hace algún tiempo atrás, que fue primero comunal, regional y ahora es internacional y soñar con trabajo no es difícil hay que trabajar y ellos se han sacado la mugre con disciplina, día a día, entregando lo mejor y como escuela hemos recibido esta invitación para toda la escuela y hacer la presentación de Cenicienta internacionalizando obviamente a nuestra Escuela y esperamos que también exista otro destino pronto, estamos ahí haciendo las gestiones, la verdad que no es mucha la gestión que hay que hacer, porque ellos son maravillosos y la puesta en escena lo dice todo, así que el aplauso es para ellos y yo orgullosa de representarlos también con nuestras artes, las niñas, la escuela bueno se está viendo todo el traslado, ellas van a viajar en avión, también es un sueño y un anhelo para muchas mostrar su arte, pero yo sé que también hay muchas que viajan por primera vez en avión como un artista, ellas están invitadas allá, van a estar muy bien cuidadas, van acompañadas de apoderados también y del equipo que obviamente las quiere, las contiene y las ha sacado siempre adelante, así que felicidades Magaly.

Sra. Magaly Rivano (Directora ESAM): Muchas gracias, estamos tremendamente orgullosos de ser invitados afuera, Argentina es una plaza de mucha cultura artística, en general es un país en que hay un gran desarrollo artístico cultural, por lo tanto, para nosotros es un tremendo desafío y al regreso les vamos a contar



como nos fue, espero que seamos un tremendo orgullo para la comuna, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Ahora podemos ir a la votación, hay algunas representantes por ahí, que vengan todas.

Sra. Magaly Rivano (Directora ESAM): Sí, hay unas representantes que vinieron, que están acá, que son las bailarinas principales.

Sra. Presidenta: Están felices, cierto que sí!, ahí están, también están todas ahí a todas ellas también.

Sra. Magaly Rivano (Directora ESAM): Está también el Subdirector de ESAM, Don Samuel Castillo.

Sra. Presidenta: Son un orgullo para nosotros, para nuestra comuna, un orgullo un real orgullo de verdad.

Sra. Magaly Rivano (Directora ESAM): Muchas gracias y bueno solamente con trabajo y con disciplina.

Sra. Presidenta: Siempre con trabajo cierto, ahí está el ejemplo, ahora sí vamos a la votación.

Sra. Magaly Rivano (Directora ESAM): Y quiero decirle además Alcaldesa que todos los niños están muy ilusionados con que usted nos acompañe.

Sra. Presidenta: Bueno, ahora va a votación el punto.

Sra. Magaly Rivano (Directora ESAM): Porque la verdad que sería importante para ellos contar aunque fuera un ratito con su presencia, no le digo todos los días porque sé que Maipú tiene otras cosas verdad, vamos hacer 4 funciones allá y nos gustaría que por lo menos la Alcaldesa estuviera a la primera o la última, como así lo determinen porque amerita y va a ser un buen apoyo para los niños que salen por primera vez.

Sra. Presidenta: Ellas son un apoyo para nosotros siempre, yo las felicito de verdad, orgullosísima de verdad, muy muy orgullosa, ahora pueden pasar el punto.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Bueno, de acuerdo a lo expresado por nuestra distinguida Coreógrafa la Señora Magaly Rivano y leída la invitación, se solicita a los Concejales la autorización para que la Señora Alcaldesa viaje a Mendoza, la ciudad de Mendoza.



Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Alejandro Almdares.

Sr. Alejandro Almdares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sin duda ha sido un acierto el nombramiento de la Directora Magaly Rivano a la Escuela Superior de las Artes, me ha tocado tener el privilegio de acompañar de cerca ese proceso también durante estos años, felicito que esta gestión haya continuado con este proyecto, indudablemente apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí yo quiero felicitar el trabajo que hacen los niños y niñas de ESAM, por supuesto también a la Maestra Magaly y sin duda que cualquier cometido que ponga en relieve el nombre de nuestra comuna y que beneficie y que siga proyectando la ESAM como un espacio inédito yo creo dentro de los municipios en Chile lo voy apoyar, así que aprovecho también de desearle mucho éxito a la Alcaldesa en su viaje a Mendoza y que ojalá que de muy bien representado el nombre de este Concejo y también de nuestra comuna, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Si también deseándoles la mejor de las suerte en la presentación, sabiendo de que en la ESAM se hace un buen trabajo a su cargo y también un buen trabajo por parte de otros instructores y también de los jóvenes que ahí le ponen mucho empeño, también le deseo suerte Alcaldesa que represente bien a toda la comuna, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejala Karen Garrido.



Srta. Karen Garrido: También felicitar el gran trabajo que ha hecho la ESAM a través de la cabeza aquí la señora Patricia Rivano un referente artístico de nuestro país y también Alcaldesa agradecer a usted, porque nosotros cuando hemos pedido para ir a los Congresos de Concejales a las Capacitaciones siempre nos ha apoyado y esta es una forma también de retribuirle el tema de que siempre nos apoya a nosotros en nuestras actividades de la Asociación Chilena de Municipalidades, así que apruebo.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, yo feliz de poder acompañar como les digo me siento orgullosa de nuestras niñas y niños y va a ser espectacular, lo vamos a transmitir por las redes municipales sin duda, así que un aplauso para ustedes chicas.

Sra. Secretaria Municipal (S): Alcaldesa y Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Ah yo tenía que aprobar!, me rechazo o no?, aprueba, me abstengo, me apruebo no más!, ya me puse colorada, ya está bien.

Sra. Secretaria Municipal (S): Se aprueba por tanto.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3832:

Aprobar, Viaje a Mendoza Señora Alcaldesa Cathy Barriga

Guerra.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sra. Presidenta: El aplauso más grande para ESAM. Pasamos al punto propuestas para el próximo Concejo, ay no! Falta el Doctor, dónde está el Doctor.



3.3.-Modificación Presupuestaria N°1 - DISAM.

Sra. Presidenta: Vamos entonces con la Modificación Presupuestaria N°1 de Disam, adelante, bienvenido, muchas gracias.

Sr. Encargado de Finanzas Disam: Buenas tardes Presidenta, Concejales, Público, hoy traemos a consideración la Propuesta de Modificación Presupuestaria N°1, que corresponde al Ajuste del Saldo Inicial de Caja del año 2019, solo a modo de introducción contarles que esta modificación tiene por finalidad distribuir los fondos disponibles al realizar el cierre presupuestario del año 2018 con la finalidad de inyectar y distribuir recursos en aquellas cuentas donde existe el compromiso y/o obligaciones pendientes, con esta modificación nosotros podemos tener una visión más clara de nuestros ingresos y gastos para el periodo 2019 realizando desde ahora las proyecciones necesarias para valorizar y visualizar el comportamiento de nuestro déficit de arrastre el cual tendrá una variación considerando fondos que no fueron presupuestados en el periodo recién pasado debido a que a fines también del año 2018 fuimos auditados por distintas entidades del Estado en relación a nuestra infraestructura y equipamiento, solicitando mejoras para las nuevas autorizaciones sanitarias de funcionamiento de nuestros centros de salud, las cuales generan un mayor gasto en relación a lo presupuestado.

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta no tenemos quorum.

Sra. Presidenta: Pero no se ha retirado cierto?, no, estamos sí, 1, 2, 3, van al baño juntos?, es bromal.

Sr. Ariel Ramos: Bueno, eso en mi sector político eso no es problema Alcaldesa, en la UDI tal vez sí.

Sr. Gonzalo Ponce: Somos de mente muy abierta.

Sra. Presidenta: No, es que siempre se nos dice que las mujeres vamos acompañadas, entonces está bien, igualdad, igualdad.

Sr. Encargado de Finanzas Disam: Bueno, continuando con la Modificación, tenemos dentro de la Modificación partiendo por el saldo inicial de caja tenemos un aumento de \$1.922.000.000.- y fracción, donde debemos complementar la cuenta del saldo inicial de caja por una menor estimación realizada por el periodo de elaboración del presupuesto durante el año 2018, para el periodo 2019, tenemos un aumento de \$900.000.000.- y fracción también de la deuda flotante donde también se solicita inyectar recursos, dentro de las obligaciones pendientes tenemos un aumento de \$238.000.000.- que tienen que ver con el compromiso adquirido y los cuales sus documentos mercantiles llegaron en enero del presente



año, posteriormente tenemos un cuadro resumen que dice y que tiene relación con la disponibilidad que tenemos para este año con respecto al saldo para distribuir en el año 2019, tenemos el saldo inicial de caja que lo mencione que era de \$1.922.000.000.- y fracción, deuda flotante \$905.000.000.- obligaciones 2018 \$238.000.000.- por lo tanto, nos da un saldo disponible para distribuir en el año 2019 de \$779.000.000.- y fracción, siguiendo y antes de seguir con la próxima diapositiva acá tenemos un cuadro comparativo de cómo fue calculado el ingreso per cápita el año pasado, nosotros calculamos el valor per cápita antes del primer corte de o el último corte en el mes de octubre con un valor per cápita de \$5.940.- y una cantidad de inscritos de 150.624, dando un valor real de un valor per cápita de \$600.329.000.- con una cantidad de inscritos de 150.897 inscritos validados, por lo tanto, nos da una diferencia a favor de \$740.000.000.- y fracción, en la siguiente diapositiva se puede ver los aumentos de ingresos, estamos hablando de ingresos 2019 de \$740.000.000.- que tienen que ver con el aporte per cápita que es lo que mencione anteriormente, también tenemos dos convenios que llegaron y la segunda cuota llegaron dentro del año 2019, bonos de vacaciones, asignaciones de competencias profesionales, otras transferencias corrientes del tesoro público que tiene que ver con el reconocimiento a los recursos asociados al pago de la bonificación por retiro voluntario, tenemos una disminución de \$130.000.000.- que tienen que ver con servicios incorporados a su gestión que tienen que ver con una diferencia del aporte municipal con lo que se había presupuestado, pero como lo señale también en Concejo esta diferencia va a ser ingresada en una próxima modificación presupuestaria, continuamos con la próxima diapositiva por favor, también siguiendo con ahora ya continuando con los gastos tenemos aumento de gastos en personal de planta justamente para pagar el bono de incentivo al retiro voluntario, dentro de la cuenta productos farmacéuticos también tenemos fondos que estamos inyectando para pagar obligaciones adquiridas con algunos proveedores y dentro de eso tenemos también que inyectar recursos para pagar facturas de mayo a diciembre por ejemplo con un convenio que tenemos con el Hospital el Carmen, que esto también fue expuesto en Concejos anteriores, donde teníamos un problema con la cláusula del contrato que era de renovación automática, si continuamos con la próxima diapositiva por favor, dentro de los gastos tenemos aumento de \$145.000.000.- y fracción para ser devoluciones de convenios del año 2013 al año 2017, que tienen que ver con convenios que se habían hecho en las gestiones al Servicio de Salud para poder ocupar las platas en otros convenios, pero lamentablemente no nos dieron la autorización, por lo tanto, este año tenemos que devolver esos fondos, devoluciones al Fisco tienen que ver con fondos que para el tema del retiro voluntario y para que se puedan realizar los convenios respectivos y en edificaciones se guardan \$336.000.000.- para el presupuesto para poder ejecutar el proyecto de la construcción del Cosam N°2 y como último el cuadro resumen donde hablamos de los aumentos tanto en ingresos como en gastos y tenemos una cuadratura de \$2.977.253.252.- esa sería nuestra Modificación Presupuestaria N°1 Presidenta.



Sra. Presidenta: Muchas gracias Carlos y hay alguna observación al respecto en este punto?, adelante Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, es sobre la deuda flotante que mencionaba Carlos Valdivia, no me queda claro la cuantía y si es que se le están inyectando recursos o no a dicha deuda.

Sr. Encargado de Finanzas Disam: No, la deuda flotante son todos aquellos recursos que quedaron o sea que quedaron devengados y no pagados, o sea es un compromiso que finalmente se va a pagar dentro de este año y eso ya está considerado o sea los fondos ya están disponibles para pagar, no tenemos que buscar fondos de otras fuentes, eso ya están resguardados para pagar.

Sr. Ariel Ramos: Presidenta si me permite, si, según la información que se nos entregó son \$900.000.000.- de deuda flotante, si bien entiendo lo que usted explica Carlos estos fondos estarían salvaguardados dentro del ejercicio presupuestario 2019 y acudiríamos al pago en lo que resta del año, sí?

Sr. Encargado de Finanzas Disam: Así es.

Sr. Ariel Ramos: Perfecto, Muchas gracias, gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias, ahora sí algún otro punto o no?, para terminar, vamos a votar entonces.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Entonces se somete aprobación del Concejo la Modificación Presupuestaria N°1, Ajuste Inicial de Caja APS, presentada por la Dirección de Salud.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Alcaldesa y Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Por tanto se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3833:

Aprobar, Modificación Presupuestaria N°1, Correspondiente al Ajuste del saldo Inicial de caja (APS).

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	9		



Sra. Presidenta: Muy bien, muchas gracias Carlos, muchas gracias por la presentación.

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces a Proposición de Temas para Próximas Sesiones, hay alguna propuesta?

V Varios

Sra. Presidenta: Pasamos a varios entonces, en varios yo quiero aprovechar de invitar a la corrida Fuerza de Mujer que se va a realizar el sábado 23 de marzo, ya se están realizando las inscripciones, pueden ser vía telefónica o presencial, ya sea en fuerza de mujer o también en el Estadio Santiago Bueras, sí tienen que correr también!, para ver si cierro el Concejo primero por los varios y lo vemos enseguida, Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Alcaldesa, en honor al tiempo, por medio de la presente entregar Oficios N°34 al N°57, ambos inclusive, sobre diferentes materias que versan en ellos que son requerimientos de la comunidad, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, Concejal Delgadillo y Concejal Ramos y Concejal Ponce.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidenta, sí por el medio quiero hacer presente el Oficio N°19 y 20, el 19 tiene por medio, solicito a usted se informe respecto a las garantías que tiene la Sede ubicada en Pasaje Catón 1461, Villa Los Portales, referencias Calles las Galaxias con San José, entregada a los vecinos hace un año y que actualmente se encuentra con problemas serios infraestructurales en el cielo debido a las lluvias del invierno pasado, junto con ello se solicita al Departamento que corresponda la pronta reparación si es que el plazo que se ha vencido el plazo de garantía de la construcción de esta sede, aquí va a llegar el Oficio y el N°20, dice por medio del presente solicito a usted información respecto a cuáles son los programas y espacios que se dan a emprendedores de nuestra comuna para exponer y comercializar sus productos, fechas para este año, lugares requisitos y departamentos encargados de su realización, así como también consultar información sobre las Ferias Manos Productivas que realiza el Departamento de



Maipú Emprende y si es que existe calendarización anual de ferias para emprendedores y cuáles son los requisitos de participación y protocolo de selección, si es que ya están o van a comenzar cuales son aquellos requisitos de participación y protocolo de selección, son los dos Oficios señora Alcaldesa, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, Concejala Garrido, Concejal Ponce, Concejal Ramos.

Srta. Karen Garrido: Entregar Oficios del 34 al 36, según las materias que ahí están adjuntas, en mérito al tiempo también.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejala, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, quisiera entregar Oficios del N°36 al N°40 de este año, versan de diferentes temas, materias que hemos insistido harto de fugas de agua en ciertos sectores, bueno felicitar a los siempre de Smapa, de que con los recursos que cuentan siempre hacen una eficiente labor y siempre están preocupados de este tema que sabemos que tiene un origen bastante antiguo y por problemas que fueron de la implementación de estos sectores donde se hacían estas conexiones con la matriz por parte de un material que es débil, por lo tanto ahora tenemos que estar siempre separando estas fugas, así que ojala que se pueda implementar y mejorar también ahí para que este tema que afecta tanto en varios sectores de la comuna se pueda apalear de mejor manera, pero sabemos de qué el esfuerzo se hace y pero el tema que quisiera tocar es un tema que me urge harto que nombramos en el Concejo anterior que por su intermedio Alcaldesa quisiera solicitar a Daoga medidas urgentes para mejorar el funcionamiento de puntos de reciclaje ubicados en diferentes lugares de la comuna, pero en especial el del Rosal, que es una problemática que lleva meses sin solución, los vecinos se han organizado inclusive están en un proceso de organizar firmas y están pidiendo ya el traslado de este punto limpio, este es un problema que nos está aquejando en varios lugares de la comuna, desde mi punto de vista el reciclaje es una materia que se debe mejorar e implementar en esta comuna como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente esa es una materia que es primordial, nosotros sabemos que por usted Alcaldesa es un tema muy importante el tema ecológico, por lo mismo es necesario que mejoremos la calidad de los puntos de reciclaje en toda la comuna en la gestión de los recursos, porque lamentablemente se está empezando a generar una mirada negativa por parte de la ciudadanía porque están viendo estos puntos como negativos para sus sectores donde ellos viven, porque ven que está sucio, que está cochino, que lamentablemente no se logran gestionar bien los residuos y es súper grave porque vamos a empezar a retroceder en esta materia, yo hago un llamado a que se tome una medida drástica en esta materia, cuente con todo nuestro apoyo, usted sabe de qué a nosotros es un tema que nos preocupa de sobre manera desde la mirada



del Partido Ecologista, pero si no se toma en serio se va volcar a una situación totalmente adversa, la ciudadanía va empezar a rechazar estos puntos y vamos a tener una percepción negativa por parte de toda la comunidad, esto se acentúa muchas veces en los lugares donde hay feria por la gran magnitud de los volúmenes de desechos y la gente ya en algún punto se empezó acostumbrar a desecharlos cerca de los puntos limpios, esto también está afectando a la comunidad que tiene estos puntos y se hace cada vez más urgente que esto se pueda de alguna forma solucionar, así que Alcaldesa le pido que por favor pongamos harto énfasis en esa materia y que se inviertan recursos y que los funcionarios también ojalá hagan sus aportes para poder mejorar esta materia, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, justamente yo lo había conversado ese tema yo vivo muy cerca ahí rumbo a mi hogar y se hizo pequeño y el trabajo que está realizando Medio Ambiente, yo me siento muy orgullosa estamos haciendo un trabajo educativo a full, por lo mismo, por los problemas que hemos tenido con la instalación de puntos limpios que tienen un objetivo, pero que lamentablemente los vecinos piensan que es otra cosa y se ha hecho complicado, así que ahí bueno el Director tiene una tarea inmediata, lo mismo que el trabajo que hacen las Hormiguitas y todas las organizaciones de recicladores, vamos a tratar de hacer algo que también no se vea el desorden ese fin de semana cuando lo hacen vamos a poner unos paneles, porque tiene que ser amistoso con el entorno también y cuando uno es vecino directo y está encima, nadie quiere estar encima obviamente de que estén los desechos ahí, ya sean orgánicos, no orgánicos, lo que sea pero hace problema, así que en eso estamos súper claros y estamos entregando las bolsas recicladas para no usar otras bolsas plásticas, así que los vecinos y vecinas que quieran pueden ir a buscarlas también, hemos entregado en ferias, en los Food Truck, en actividades, estamos en ese plan también no a las bolsas plásticas.

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa, disculpe sólo para complementar agradezco la disposición esperamos de que este tema lo podamos evaluar en la comisión de medio ambiente y cuente por parte de la comisión con todo el apoyo para poder trabajar bien en serio en esta materia.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal.

Sr. Alejandro Almdares: Sobre la misma materia Presidenta, aprovechando que está el Director de Medio Ambiente hacerle la consulta, porque la verdad que esto es una dinámica que se genera siempre, usted bien lo ha dicho no dieron abasto y en varios punto de la región se ha estado replicando lo que son contenedores soterrados de reciclaje que se han postulado fondos externos y la verdad que quisiera hacer la consulta si se tiene considerado dentro del plan de trabajo de medio ambiente, postularlo.



Sra. Presidenta: Hay que ver los pro y los contra.

Sr. Alejandro Almendares: tomar estas buenas ideas que han aparecido en la región, porque la verdad es que son puntos que causan menor rechazo por los vecinos y podríamos irlos visualizando a futuro y entendiendo que ya está el proyecto.

Sra. Presidenta: Por eso hay que ver los pro, lo que viene en pro en beneficio, quiere hablar, ya hable!

Sr. Alejandro Almendares: Es una consulta no más, como se está trabajando eso.

Sr. Director de Daoga: Nos vamos a extender un poquito entonces, ha sido todo un conjunto lamentablemente todos los puntos verdes que estaban en supermercados y ese tipo de cosas por una u otra razón las empresas los cerraron, entonces los puntos limpios y los puntos verdes que quedaron disponibles para la comuna son los que están en los bienes nacionales de uso público y lamentablemente todo el residuo que iban a disponer allá lo empezaron a disponer en nuestros puntos verdes, tenemos nosotros una licitación que es para el retiro justamente de los puntos verdes que nos quedó corto, así que ahora pusimos a disposición un camión exclusivo municipal, entonces estamos trabajando con dos camiones ahora haciendo el recorrido de todos los puntos verdes, además de eso nosotros hemos dispuesto monitores en dos jornadas, en la mañana y en la tarde para enseñar a la comunidad que es lo que debe reciclar y cómo debe reciclar, porque muchas veces va el vecino, va con la bolsa y no se da el trabajo ni siquiera de echar los residuos dentro del contenedor, los dejan afuera con bolsa y todo, lo que hace después que llegué más basura, el problema que tenemos actualmente solo el fin de semana que como los funcionarios municipales no están trabajando en esa época, esos días, el lunes estamos retirando a primera hora de la mañana con todos los camiones que nosotros tengamos disponibles, aparecen colchones, hasta perros muertos han ido a tirar, así que es un trabajo en el que estamos trabajando y ha sido un problema, pero lo vamos a solucionar, no se preocupe.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Director y hay que hacer un llamado a reducir también, no solamente reciclar, yo creo que ahora es reducir el consumo de plásticos, es cierto porque ya también las capacidades se hacen mínimas y lo último que el Rosal tienen un nivel excelente y una formación educativa del reciclaje, yo creo que ese barrio ya saben el tema es la contención no da, porque están bien ordenaditas las cosas, porque hay barrios que están recién acercándose a este tema, pero el Rosal lleva mucho tiempo organizado, sí adelante.

Sr. Alejandro Almendares: Las últimas consultas aprovechando que está el Director acá, bueno entonces y entiendo por las respuestas que a futuro podríamos



contemplar algunos puntos soterrados con proyectos externos, lo otro, nosotros tenemos una de las pocas empresas que hacen reciclaje en la comuna, instaladas que hacer reciclaje a nivel nacional, no sé si y de hecho estuvimos en el lanzamiento de un programa piloto que se gestionó en esta gestión en la Ciudad Satélite de reciclaje de vidrio, claro, de Cristalerías Toro que está instalado en la comuna, son maipucinos, entonces yo la verdad no sé si se tiene contemplado aumentar el rango de eso, aprovechando de que tenemos mayores facilidades que otras comunas, porque ese programa la verdad que los vecinos me han dicho que ha sido bastante exitoso.

Sr. Director de Daoga: Sí, es todo un conjunto, efectivamente la comunidad de la Satélite está súper empoderada con el tema del reciclaje, por lo tanto, por eso ha funcionado ese programa ahí, ahora depende también de Cristalerías Toro que tenga la disponibilidad para poder habilitarla en otro sector, así que nos vamos a juntar con ellos para poder ver dónde lo podríamos implementar.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Y lo otro Director porque no contemplamos turnos para fin de semana para evitar también.

Sr. Director de Daoga: Le va a llegar a la Administradora Municipal una solicitud de contrataciones para justamente ese tema.

Sra. Presidenta: Lo entiendo, prevenir mejor que lamentar.

Sr. Director de Daoga: Sí, estamos en eso, así que va el documento en camino.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, quiero entregar 3 Oficios, el primero de ello solicitando información sobre los contratos de Mantención de Áreas Verdes, lo segundo consultando sobre los distintos elementos de los arreglos que se realizaron y que quedan por realizar en el Colegio Reina de Suecia y como último punto entregar el Oficio donde consultamos sobre la vacancia del cargo del Secretario General de la Corporación de Educación, paralelamente Alcaldesa yo quiero hacer el siguiente punto, todos nos enteramos como en la semana tuvimos un lamentable incidente con resultados de muerte en la intersección de las calles Chacabuco con Monumento, sin duda que el municipio no tiene la responsabilidad de ese lamentable deceso, pero si los locatarios de ese sector y también vecinos que transitan por la misma calle, particularmente por la Calle Monumento han pedido redoblar las inversiones en cuanto a seguridad, nosotros también lo hemos solicitado en este Concejo anteriormente en una solicitud que venía de parte de los locatarios de Calle Monumento de poder instalar ojalá una caseta de Seguridad



Ciudadana justamente en la esquina de Chacabuco con Monumento, dada la particularidad que tenemos hoy día en ese sector, dado que se instaló la pileta con estas obras de remodelación de transantiago del eje 5 de Abril, se instaló la pileta que antes teníamos en Pajaritos con 5 de Abril, ahora se instaló en 5 de Abril con Monumento quedando eso como tradicionalmente se nomina como una boca de lobo, dado que no pueden transitar los autos como anteriormente lo hacían, falta iluminación, falta asegurar más ese lugar, aun cuando está muy cercano a Plaza Maipú tenemos una situación particular que atender, yo quiero volver a instalar el punto para ver si es que la Administración puede tomar la decisión de invertir en luminarias y ojala la instalación de una caseta que ayude a asegurar el lugar, eso es Presidenta.

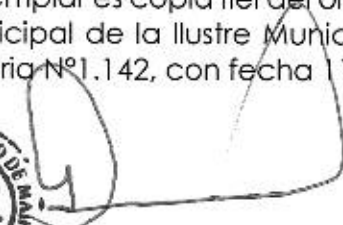
Sra. Presidenta: Gracias Concejal, bueno con respecto a la Secretaría de Educación parte el día lunes, es Secretaría, Secretaría sí ya está ok todo y dispuesto para que comience y en cuanto a lo que pasó en Chacabuco vamos a tuvimos reuniones también para obviamente doblegar la seguridad y vamos a poner nuevas luminarias led también para tranquilidad y lo más importante es que se instruyeron los sumarios respectivos, porque hay un tema de cámaras también que yo entiendo y hay un tema que hay que podar árboles, porque muchas veces, pero no podar no me los dejen, es que es una poda, después no dan sombra, es que cuando les digo poda es una cosa, una cosa doméstica pero sí efectivamente las cámaras lamentablemente cuando queremos recuperar las imágenes y las solicita PDI están tapando todo lo que está sucediendo y ellos se cubren bajo estas mismas copas, entonces tiene que haber un ángulo en el cual puedan moverse y desempeñarse bien, eso, algún otro varios?, bueno yo contarles así rapidito que tenemos primeras piedras pronto ya el Mercado Municipal, el Centro de Rehabilitación, el primer Centro de Rehabilitación, la segunda etapa del Parque el Rosal y del SPA del Adulto Mayor, todas primeras piedras que van a ser este mes si Dios quiere y el próximo y agradecer también como municipio, recibimos el adelanto de una noticia de oportunidad mayor nosotros firmamos un compromiso con muchos municipios en el país y somos el primer municipio que se declara como Ciudad Amigable con el Adulto Mayor y nos van hacer una ceremonia especial para reconocer nuestro trabajo y preocupación por los adultos mayores con médicos a domicilio, con amor a domicilio y con todas las decisiones que se hacen en torno a ellos y nos llena de orgullo, porque es a nivel nacional y también Latinoamérica, somos la primera comuna que lo cumple, así que muchas gracias y se cierra el Concejo de hoy, muchas gracias a todos, que tengan un lindo día.

Hora de término de la sesión 13:20 horas.



Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.139, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.142, con fecha 11 de abril del 2019.




JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
*Secretario Concejo Municipal